

**PROGRAMACIÓN
GENERAL ANUAL
CURSO 2023/2024
IES LOS NAVALMORALES**



02-11-2023

ÍNDICE	Páginas
I.-Introducción	
I.1.- Conclusiones de la Memoria del curso anterior	4
II.- Objetivos generales para el curso escolar.	8
II.1.- En los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientación y las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad. II.2.- En la organización de la participación y la convivencia. II.3.- En la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar II.4.- En las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones II.5.- En los planes y programas de centro. II.6.- En los servicios complementarios II. 7.- Prácticas en empresas e inserción laboral. II.8.- Otros objetivos propuestos por el centro	
III.- Planificación de las actuaciones	13
III.1.- En los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientación y las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad. III.2.- En la organización de la participación y la convivencia III.3.- En la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar III.4.- En las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones III.5.- En los planes y programas de centro. III.6.- En los servicios complementarios (transporte, comedor, etc.) III. 7.- prácticas en empresas e inserción laboral. III.8.- Otros objetivos propuestos por el centro.	
IV.- Las líneas prioritarias para la formación e innovación didáctica, pedagógica y científica del profesorado, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas	26
V.- Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general	30
V.1.- Horario general del centro IV.1.a. - Descripción IV.1.b.- Criterios utilizados para su elaboración IV.1.c.- Criterios establecidos para la elaboración de los horarios del alumnado y de los agrupamientos	

V.2.- Alumnado del centro V.3.- Profesorado del centro. V.4.- Desempeño de cargos en el centro. V.5.- Calendario escolar y evaluaciones. V.6.- Organización de espacios.	
VI.- Programa anual de actividades extracurriculares	35
VII.- Presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre	55
VIII.- Ámbitos y dimensiones de la evaluación interna que se van a desarrollar en el curso escolar	57
IX.- Anexos	63
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I. Cuadro resumen de medidas de inclusión educativa y orientación para el curso 2023 / 24 	64
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II. Actividades programadas en la Biblioteca para el curso 2023/24. 	74
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo III. Protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género. 	75

El Equipo Directivo en este curso escolar está formado por El director, José M^a Sánchez-Cid Arenas, la jefa de estudios, Teresa Moreno Gutiérrez, el secretario Moisés Tejera Santana y el jefe de estudios adjunto, Francisco Villasevil Mata. Contemplan para la redacción del presente documento como punto de partida principalmente la memoria del curso pasado, también las deliberaciones y acuerdos tomados tanto en Claustro como en Consejo Escolar durante el curso pasado e inicio del presente, así como la legislación vigente. También tienen en cuenta las opiniones del resto de la Comunidad Educativa y las conclusiones extraídas de la evaluación interna realizadas durante el curso anterior.

Según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

“El artículo 127 queda redactado de la siguiente manera:

«Artículo 127. Competencias del Consejo Escolar.

El Consejo Escolar tendrá las siguientes competencias:

“En su apartado b) dice: Aprobar y evaluar la programación general del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.”

Teniendo presente este cambio, consideramos que el Claustro debe conocer este documento y aportar posibles sugerencias y/o modificaciones en su caso. A tal efecto, la programación ha estado y está, a la disposición del Claustro y Consejo y celebramos una reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, **con fecha 2 de noviembre de 2023**. Este órgano está de acuerdo con todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

De la misma manera, tenemos la reunión ordinaria del **Consejo Escolar del Centro**, con **fecha 2 de noviembre de 2023**, presentando esta Programación General Anual, para que se analice, se tenga conocimiento pormenorizado de la misma y si estima oportuno, apruebe dicha Programación, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, el Consejo Escolar aprueba la presente Programación

General Anual.

En Los Navalmorales, a 2 noviembre de 2023

De lo cual doy fe como director del centro.

El director del centro.

I. Introducción.

I.1. Conclusiones de la Memoria del curso anterior.

Según la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. Este documento pretende concretar para este curso escolar el Proyecto educativo y garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades del centro.

Partiendo de la memoria del curso pasado, la PGA es un documento continuador y consecutivo en buena medida, del análisis de lo ocurrido y parte de la experiencia acumulada, para dar solución o un mejor funcionamiento a los diferentes aspectos del Centro. Es por esto por lo que se van a presentar las propuestas de mejora que se recogieron en la memoria final del curso pasado para mantener vivo el afán de mejorar, de aprender de los errores y de **corregir** las equivocaciones. Siempre se puede mejorar todo. En este sentir, procuraremos mantener los servicios básicos del centro, un correcto clima de convivencia a partir de nuestras NCOF y **plan de igualdad y convivencia**, que revisaremos para mejorarlo. Seguiremos fomentando la participación con actividades que viene realizando el centro desde hace años ya, e intentaremos mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos, algo en lo que siempre insistiremos.

Por concretar, señalamos a continuación las propuestas de mejora que intentaremos llevar a cabo, previstas para su incorporación en la PGA. Parten de los resultados escolares de los alumnos, de las memorias finales de los departamentos, de los resultados de la evaluación interna, de la convivencia e integración del alumnado del centro y la participación de la comunidad educativa. También tendremos en cuenta la normativa vigente para poder incorporar todos los posibles cambios según dicta la ley.

PROPUESTAS DE MEJORA REFLEJADAS EN LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR

- 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.** Reflejar en las actas del claustro los asistentes. Mayor participación y propuestas por parte del profesorado. En las sesiones del Consejo Escolar también deben aparecer en el acta los asistentes a la sesión. Publicar en lugar visible las convocatorias del claustro y consejo escolar. Provocar que los miembros del consejo hagan propuestas para la mejora de la calidad de la gestión.
Incentivar propuestas de la junta de delegados y fomentar más sus reuniones y colaboración.
Propuestas por parte del AMPA de acciones formativas y otras propuestas.
- 2. DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS.** Debemos revisar, actualizar y difundir los documentos programáticos del centro, principalmente el **Proyecto Educativo de Centro, las NCOF**. Y las Programaciones didácticas, adaptarlas a la **LOMLOE**. Así

como las medidas de atención a la diversidad propuestas a comienzos del curso, para el conocimiento de las mismas por el profesorado, alumnado y familias. Seguir trabajando por mejorar las actas de las sesiones de evaluación.

Revisar el plan de mejora y otros planes que se han llevado a cabo durante este curso

3. INCLUSIÓN EDUCATIVA, SELECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ORIENTACIÓN DE ALUMNADO.

Realizar una correcta selección y distribución del alumnado de los cursos 1º y 2º de ESO y FPGB. Partiremos de lo que se ha recogido en las reuniones de los distintos equipos docentes del día 27 y 28 de junio, destinadas a distribuir los alumnos para el próximo curso, de las materias optativas elegidas por el alumnado y del número de ACNEES existente para los cursos de 1º y 2º ESO, y en función, de manera general, de los recursos humanos de que dispongamos, velando por una mejora del aprovechamiento académico y del clima de convivencia

Realizar un seguimiento del alumnado de 4º de ESO, insistiéndole en que sea consciente de la importancia del curso que van a realizar, con una correcta selección de materias optativas con vistas a cursos superiores. Continuar con la reunión de orientación académica de mediados de curso para este nivel.

4. CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN.

Revisar y publicitar de la mejor forma posible las **NCOF** para toda la comunidad educativa. Convocar claustro/s extraordinario/s al principio de curso con el objeto de que todo el profesorado conozca las NCOF, adopte criterios lo más comunes posibles, (uso del móvil, faltas injustificadas durante la jornada, faltas de respeto...), conozca las características de los alumnos y pueda tener claridad y agilidad sobre cómo proceder con los padres y en la aplicación de las sanciones. Además, incorporar los cambios que se consideren necesarios.

Hacer uso del programa Ecoescuelas, de actividades complementarias que realiza el centro como el Cross de Navidad, gymkana, jornadas culturales y los conciertos de la banda del IES, de talleres de recreos, de las actividades que realice la AMPA, para mejorar aspectos como la integración del alumnado y adquisición de hábitos relativos al orden, el respeto, la responsabilidad...

Fomentar la participación de las familias a través del AMPA.

5. COORDINACIÓN CON IES Y COLEGIOS.

Incorporar las propuestas de mejora relacionadas con metodología, material, contenidos, criterios de evaluación, calificación..., extraídas de las diferentes reuniones de coordinación que se han llevado a cabo entre profesorado, orientadores y equipo directivos del IES y de los colegios de los que se nutre el centro. Mantener las reuniones en el mes de noviembre, de profesorado, orientadores y equipos directivos con los colegios de la zona y con el IESO Manuel de Guzmán de Navahermosa y, sobre todo, propiciar que sean presenciales.

6. COORDINACIÓN PROFESORADO DEL CENTRO.

Programar que el profesorado de apoyo y refuerzo educativo (PT) o profesorado que imparta alguna materia que no sea de su especialidad (CGBFP), pueda reunirse con los departamentos relacionados con las materias que impartan o apoyan, como garantía de coordinación y correcto

seguimiento de las programaciones de las materias afectadas. Además, tendremos que tener criterios comunes entre diferentes Departamentos en cuanto a la elaboración de las programaciones didácticas según los nuevos Decretos de Currículo.

7. IMPLICACIÓN DE FAMILIAS Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

Fomentar la participación, colaboración e implicación de las familias en la vida del centro. Entregar las notas a las familias.

- Estableciendo compromisos con aquéllas cuyos hijos presentan graves problemas de aprendizaje, convivencia o integración, haciendo especial hincapié en el acoso escolar y con el alumnado del grupo social lañero, con la ayuda de Servicios Sociales.
 - Programando actividades que les permitan ayudar a sus hijos no sólo en los procesos de enseñanza-aprendizaje sino también en cuantos aspectos relacionados con la educación de sus hijos les surjan o desde el centro se consideren necesarios. En este caso seguiremos apoyándonos en los Servicios Sociales.
 - Controlando los posibles casos que se detecten de absentismo escolar, tratando de dar una respuesta eficaz y acorde a las situaciones planteadas.
8. **AMPA.** Inducir a la nueva junta directiva promueva acciones de formación y diversas actividades para el alumnado.
9. **MEJORA DE INSTALACIONES Y MATERIAL INFORMÁTICO INFORMÁTICAS.** Es nuestro deber velar por la conservación y el buen estado de nuestras dependencias e instalaciones del centro. Además de seguir pendiente de arreglar el cerramiento en zonas estropeadas, de arreglar las persianas rotas, cada vez se hace más necesario seguir el mantenimiento y renovación de cañones y proyectores en algunas aulas donde aún no existen y **reponer los ordenadores de 1º del CGB.** Continuar la correcta distribución y utilización de las aulas de informática y medios audiovisuales. Intentar seguir reparando, actualizando y aumentando los recursos informáticos para no limitar la metodología audiovisual. También trataremos de poner más entradas de electricidad en la Sala de Profesores y arreglar las cortinas de las ventanas.

Y en nuestro afán de cuidar de las instalaciones y compromiso con el medio ambiente:

Seguir cambiando los fluorescentes por unos LED.

Vemos también importante, seguir insistiendo y solicitando respuesta de la administración, a cerca del **cambio de la caldera de gas-oil de la calefacción del edificio del primer ciclo, a una de biomasa (hueso de aceituna),** para mejorar la eficacia de la caldera y disminuir considerablemente el coste económico.

Creación de la nueva aula de 2º CFGM

10. **FORMACIÓN DEL PROFESORADO.** Formar grupos de trabajo lo más presenciales posibles para hacer las programaciones a la nueva ley educativa. Continuar

trabajando la revista del centro dentro de un seminario de trabajo dependiendo del Centro Regional de Formación del Profesorado y formación para trabajar la aplicación de las TICs en el aula como objetivo de centro que nos permita tener una metodología cada vez más audiovisual, interactiva y digitalizada. **Seguir formándonos en la plataforma TEAMS y terminar la formación en la competencia digital.**

Motivar e inducir al profesorado a plantear nuevos proyectos y realizar más grupos de trabajo.

11. **TRANSPORTE ESCOLAR.** Velar por el buen funcionamiento y controlando horas de llegada y salida, alumnado en cada ruta y posibles incidencias que puedan surgir. Nos parece apropiado aplicar las NCOF siempre que haya algún incidente.
12. **PGA.** Programar desde principio de curso todas las reuniones posibles de los órganos de participación como Claustro y CCP, ya que lo vamos a necesitar para mantener a todo el profesorado informado y trabajando al mismo ritmo, en la misma dirección y con los mismos criterios. **Promover al consejo que aporte iniciativas.**
13. **CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO.** Cuidaremos la selección del alumnado y el buen funcionamiento del grupo de 1º y habrá que trabajar porque los alumnos aprovechen el 2º curso. Y motivarles para que continúen en el CGM que oferta nuestro centro.
14. **CICLO DE GRADO MEDIO:** Preparar las infraestructuras básicas para el desarrollo del 2º curso, su correcto funcionamiento y estudiar de forma exhaustiva todo lo necesario para un desarrollo adecuado del mismo. Así como publicitar todo lo posible el ciclo para contar con un numeroso alumnado. **Mantener contacto con empresas para concertar la formación en los centros de trabajo.**
15. **MANTENER y, en lo posible, AUMENTAR EL ALUMNADO** del centro. Para ello seguiremos solicitando la adscripción del IESO de Navahermosa y de la sección de San Bartolomé del CRA Río Pusa. Seguiremos trabajando con los Ayuntamientos de la zona para que subvencionen el transporte de los alumnos de Navahermosa para, al menos, igualar el coste de desplazamiento de Navahermosa al IES Los Navalmorales con el coste de Navahermosa al IES de Gálvez.
16. **PROYECTO APRENDE.** Lograr una mayor implicación de los departamentos en las actividades que conlleva el proyecto y revisión a lo largo del curso del desarrollo del mismo. Mantenerlo como seña de identidad de nuestro centro.
17. **EQUIPO DIRECTIVO.** Pensamos que habría que buscar más momentos de reunión y coordinación para intercambiar información. Nos gustaría mantener entrevistas con el resto de los profesores, por ejemplo, en sus horas de reunión de departamento. Proponer más actividades de formación bien con grupos de trabajo, cursos o proyectos que impliquen el interés del profesorado.

Coordinar todo el profesorado del CGM y mantener reuniones periódicas para garantizar el buen funcionamiento del ciclo, ya que este año se completa con el 2º curso.

II. Objetivos generales del presente curso.

Los objetivos generales del presente curso están estrechamente vinculados con la valoración realizada del curso pasado, con las memorias de los departamentos y la memoria final del Equipo Directivo, con los resultados extraídos tras la realización de la evaluación interna. Están también relacionados con la consecución de los objetivos programados el curso pasado y con la observación y experiencia de todos los que convivimos a diario en el centro, a comienzos de curso, se han rescatado, desde los distintos foros de participación y coordinación de los miembros de la comunidad educativa, propuestas que incorporar a esta PGA.

Como se viene señalando desde cursos anteriores, no podemos pretender alcanzar nuevos objetivos careciendo de recursos humanos y materiales. Más formación en el profesorado, mejoras en las instalaciones TIC, mejor atención al alumnado con dificultades de aprendizaje, reparaciones varias en determinadas aulas, pabellón y pista deportiva...,

La relación de objetivos detallados a continuación, en su mayoría, **son los que entendemos mínimos para**, al menos, garantizar un correcto funcionamiento del centro, conociendo, aplicando y cumpliendo nuestras NCOF, procurando siempre una mejora de la convivencia y rendimiento académico del alumnado y una correcta atención a la inclusión educativa y a la diversidad.

II.1.- En los procesos de enseñanza y aprendizaje, la orientación y las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

1. **Adaptar las PPDD a la nueva normativa para los cursos correspondientes.**
2. **Revisar, actualizar y difundir los documentos programáticos del centro, principalmente el Proyecto Educativo de Centro, las NCOF, así como el Plan de Mejora.**
3. **Implantar el cuaderno de evaluación con la aprobación, si procede, del claustro.**
4. **Aprobar en claustro e Implantar, si procede, el Plan de Éxito Educativo + (Titula-S)**
5. **Intentar mejorar los resultados escolares de los alumnos mediante la coordinación entre equipos directivos, orientadores y profesorado de colegios de la zona, el IESO de Navahermosa y nuestro IES, las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad, el mantenimiento de la agenda escolar, la comunicación con las familias de forma presencial, telefónica y/o telemática a través de la plataforma Educamos, así como, las propuestas de mejora derivadas de las sesiones de evaluación y de la evaluación interna. Utilización de metodologías y técnicas de aprendizaje nuevas y relacionadas con la aplicación de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje. Proyectos de innovación.**

6. Realizar una correcta selección y distribución del alumnado de los cursos 1º y 2º de ESO en función, entre otros, de los recursos humanos de que dispongamos, de los resultados académicos del alumnado y de su mayor o menor hábito de trabajo, velando por una mejora del aprovechamiento académico y del clima de convivencia. De igual forma, llevar a cabo la orientación y el seguimiento del alumnado y de sus familias, tanto académica como profesional y poniendo especial cuidado en 4º de ESO, 2º FPB y 2º de Bachillerato, sobre todo en la elección de itinerarios de cara a estudios superiores que vayan a cursar.
7. Establecer las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad necesarias para la atención a alumnos con diversas necesidades educativas, siguiendo el Plan de Atención a la Diversidad del Centro, y en función de los recursos que ponga en nuestras manos la Administración Educativa, haciendo especial hincapié en las competencias del alumnado en Lengua, Matemáticas e inglés. Realizar un seguimiento de las mismas. Solicitando los programas Ilusiona-T y Titula-S
8. Consolidar las medidas de mejora propuestas en las sesiones de evaluaciones iniciales y trimestrales, ajustándose a los consejos de inspección tras el informe de la actuación llevada a cabo en el curso anterior. Reuniones de CCP y Claustros, así como de su posterior análisis; con la autoevaluación de la práctica docente; y con la valoración en claustro de la evolución del rendimiento escolar general del centro.
9. Adaptar el calendario escolar y los procesos de enseñanza aprendizaje al nuevo calendario de la evaluación final, suprimiendo la evaluación extraordinaria en la ESO, así como el nuevo currículo y la ordenación académica en los cursos que se implanta la LOMLOE.
10. Insistir para que la administración nos adjudique el profesorado necesario para mantener los apoyos en 1º y 2º de ESO y bajada de las ratios en los bachilleratos.

II.2.- En la organización de la participación y la convivencia

11. Actualizar un plan de igualdad y convivencia.
12. Publicitar y dar a conocer las NCOF (Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento) del centro, revisarlas y, en su caso, modificarlas para adaptarlas a la nueva normativa. Seguir velando y mejorando en el cumplimiento de estas, actualizando el Plan de convivencia, en la medida que nos permitan los recursos humanos de que disponemos en el centro, y fomentando hábitos y valores relacionados con la disciplina en el alumnado, sobre todo en el de 1º y 2º de ESO y 1º FPB. Activar el protocolo de acoso siempre y cuando haya alguna sospecha. Recoger el protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.
13. Continuar las reuniones informativas bien presenciales o por vía telemática, de tutores con las familias al inicio de curso y trimestrales, del equipo directivo y responsable de orientación con las familias de alumnado de 4º ESO y a final de curso con los padres de futuros alumnos que actualmente cursan 6º de primaria.

- Asimismo, continuar impulsando las comunicaciones entre familia y profesorado. En esta línea queremos potenciar el uso de la herramienta de comunicación "Educamos CLM" entre familias y profesorado, así como entregar las notas directamente a los padres para propiciar un mayor contacto e intercambio de información con las familias. Consideramos fundamental la figura del PTSC y la del de UAO, para mantener este contacto fluido con las familias y para acceder, en algunos casos, a su implicación y colaboración. Estas funciones están siendo asumidas en la medida de lo posible por los Servicios Sociales de la zona.

14. Hacer uso de las actividades extracurriculares y complementarias como *el Cross de Navidad, la gymkana y los conciertos de la banda del IES, la revista del centro, las competiciones deportivas en recreos, jornadas culturales, celebración del día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer, día de la no violencia, día de la paz, etc.*, las actividades que promueve la AMPA y el programa Ecoescuelas, para fomentar la participación y mejorar aspectos como la integración del alumnado y adquisición de hábitos relativos al orden, el respeto, la responsabilidad y la tolerancia.

II.3.- En la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar

15. Velar por la intervención y seguimiento en los casos de absentismo escolar, siguiendo el protocolo de actuaciones del Plan de prevención, intervención y seguimiento del Absentismo de nuestro Centro. Continuar, cuando proceda, con la colaboración y coordinación con Servicios Sociales, Guardia Civil y Ayuntamientos de la zona. De nuevo vuelve a ser de crucial importancia la figura del PTSC ya que cada vez demandamos más la intervención de Servicios Sociales.

II.4.- En la coordinación con otros centros, servicios, empresas e instituciones

16. Continuar con la coordinación existente con los colegios de la zona y aumentar los contactos con el IESO Manuel de Guzmán de Navahermosa del que provienen un número importante de nuestros alumnos de bachillerato, para garantizar una correcta transición de su centro al IES. Desarrollar el programa de orientación académica y profesional.
17. Continuar con las relaciones existentes con diferentes instituciones que, de una u otra manera, ofrecen sus servicios al centro: ayuntamientos, Guardia Civil, Servicios Sociales, EAHD, Centro Médico de atención primaria de Los Navalmorales, CEPA de Navahermosa, Universidad de Castilla la Mancha y Salud Mental de Talavera de la Reina.

II.5.- En los planes y programas institucionales de formación desarrollados por el centro.

18. Fomentar en el profesorado del centro la formación de seminarios de trabajo y la participación en grupos colaborativos a través del Centro Regional del Formación del Profesorado e implicación en los proyectos programados por el centro.
19. Elaborar y aplicar el plan digital de centro, así como formar al profesorado del centro para adquirir la capacitación del B2 digital.

II.6.- En los servicios complementarios (transporte).

20. Velar por el buen funcionamiento de las diferentes rutas de transporte de alumnado que viene al centro, colaborando en el buen uso del mismo, asignando correctamente al alumnado por ruta, solucionando las posibles incidencias que puedan surgir.

II.7.- Prácticas en empresas e inserción laboral.

21. Contactar con empresas e instituciones y llegar a un compromiso formal mediante contrato con las mismas, para facilitar la formación del alumnado durante su periodo de FCT.
22. Velar por un buen funcionamiento y cumplimiento del compromiso por parte de las empresas o instituciones, para conseguir una completa formación de nuestro alumnado que facilite su inserción laboral.

II.8.- Otros objetivos propuestos por el centro.

23. Inculcar en nuestros alumnos hábitos de vida saludable a través de la Educación Física y la práctica de deportes.
- Favorecer la participación de nuestros alumnos en el Proyecto de Instituto de Promoción de la actividad Física y el Deporte.
 - Adhesión del centro al proyecto Escuelas Saludables.
24. Revisar **un proyecto de gestión** que irá acompañando a los presupuestos del centro. Que exprese la gestión económica, la ordenación y utilización de los recursos del centro.
25. Relacionados con las TICs:
- Subsana la brecha digital mediante el préstamo de medios informáticos. Instalación de cañones proyectores en las clases que falten.
 - Mejora de la wifi.
 - Continuar fomentando el uso de las TICs en el aula, sobre todo, los paneles digitales e facilitar la formación para su uso.
 - Solicitar renovación y/o mejora de la dotación informática para el uso del alumnado, imprescindible en la impartición de algunas materias, principalmente las del departamento de Tecnología y los módulos de 1º y 2º de FPB de Sistemas y Aplicaciones Informáticas y CFGM. (Sistemas microinformáticos y redes) Mantener al centro dentro del programa Ecoescuelas.
26. Introducir a través del plan de acción tutorial a modo de transversalidad, la familiarización del alumnado con el inglés en otras asignaturas.
27. "Promover los objetivos de desarrollo sostenible.
- Cambiar con la ayuda económica de la administración, la caldera del edificio nuevo por una de biomasa. Con el fin de implementar nuestro compromiso con preservar el medio ambiente, el ahorro de combustible y aminorar el gasto en calefacción.
28. Velar por cuidar que el número de alumnos del centro se mantenga y, en lo posible, aumente. Seguir demandando de forma encarecida que la Administración adscribiera el IESO de Navahermosa y la Sección de San Bartolomé a nuestro IES.
29. Desarrollar el proyecto **"Aprende"** como seña de identidad del centro y que contribuya a marcar una línea de actuación seguida por toda la comunidad educativa. **Donde irá incluido el Plan de lectura.**



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "LOS NAVALMORALES"

C/ San Francisco, 80 45140 – LOS NAVALMORALES (Toledo)
Tfno.: 925 404 563 fax: 925 404 292 - 45005495.ies@edu.jccm.es
www.ieslosnavalmorales.net



III. Planificación de actuaciones

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS Y EVALUACIÓN
III.1.- En los procesos de enseñanza y aprendizaje, la orientación y las medidas de atención a la diversidad.				
1. Adaptar las PPDD a la nueva normativa para los cursos correspondientes.	Reuniones de CCP y con los miembros de los distintos departamentos, sobre todo con el profesorado de 2º, 4º y 2º bachillerato. Asesoramiento del servicio de inspección.	Meses de septiembre y octubre.	Todo el profesorado, coordinado por el equipo directivo y las jefaturas de departamento.	Normativa sobre organización y funcionamiento de los centros, orden (118/2022) de 14 de junio. Currículo publicado por la Consejería, publicaciones del ministerio y publicaciones de distintas editoriales.
2. Revisar, actualizar y difundir los documentos programáticos del centro, principalmente el Proyecto Educativo de Centro, las NCOF, así como el Plan de Mejora.	Presentación y aprobación por el claustro y consejo escolar. Reuniones periódicas con los órganos de coordinación estando en contacto con las familias.	A lo largo de todo el curso.	Principalmente Equipo directivo, aportaciones del Consejo escolar, Claustro, AMPA y asociaciones de alumnado.	Lo reflejado en la PGA, PPDD y acuerdos en las sesiones de evaluación y CCP. Revisión y evaluación durante el curso.
3. Aprobar en claustro e Implantar, si procede, el Plan de Éxito Educativo+ (Titula-S)	Aprobación en claustro, enviar solicitud, realizar programación según DUA.	En el curso 2023-24 desde enero a junio. Próximos cursos hasta 2027, desde septiembre hasta junio.	Equipo directivo y profesorado asignado por la administración.	Profesorado específico, programación de aula, diferentes recursos que tenga el centro y los que aporte la administración. Evolución: memoria final de curso.
4. Implantar el cuaderno de evaluación con la aprobación, si procede, del claustro.	Curso del cuaderno de evaluación. Aprobación por el claustro.	Durante todo el curso.	Todo el profesorado.	Plataforma educamos CLM. Sesiones de evaluación.
5. Intento de mejora de los	Mediante la coordinación entre	A lo largo de todo el	Principalmente todo el	Recursos materiales: como puntos de



<p>resultados escolares de los alumnos mediante la coordinación entre equipos directivos, orientadores y profesorado de colegios de la zona, el IESO de Navahermosa y nuestro IES, las medidas de atención a la diversidad, el mantenimiento de la Agenda escolar, la comunicación con las familias de forma presencial, telefónica y/o telemática a través del sistema EducamosCLM, y las propuestas de mejora derivadas de las sesiones de evaluación y de la evaluación interna.</p>	<p>equipos directivos, orientadores y profesorado de colegios e IES, el mantenimiento de la Agenda escolar, las propuestas de mejora derivadas de la evaluación interna y las derivadas de cualquier actuación del SIE. Los posibles acuerdos y propuestas de mejora adoptados en CCP y Claustro se incorporarán a las programaciones didácticas de los departamentos. En este objetivo quedaría recogido el objetivo número 1 de la Memoria del curso pasado. Plan de Mejora del centro.</p>	<p>curso</p>	<p>claustro de profesores, coordinado y apoyado por el equipo directivo. Además, maestros de los colegios de influencia, familias y SIE.</p>	<p>partida, el PEC, las Programaciones, los cuadernos del profesor y toda la documentación relacionada con las estadísticas de resultados escolares del pasado curso y anteriores, por porcentajes de aprobados y materias y los resultados de nuestra propia evaluación interna. Las actas de las sesiones de evaluación. La plataforma Educamos. (Gestión educativa) Análisis de los resultados.</p>
<p>6. Realizar una correcta selección y distribución del alumnado de los cursos 1º y 2º de ESO, de la Formación Profesional Básica en función, entre otros, de los recursos humanos de que dispongamos, de los resultados académicos del alumnado y de su mayor o menor hábito de trabajo, velando por una mejora del</p>	<p>Se realiza un seguimiento exhaustivo del funcionamiento de las evaluaciones iniciales. En este objetivo quedaría recogido el objetivo número 3 de la Memoria del curso pasado que persigue la coordinación de todos los profesores del centro, especialmente de los que imparten apoyo o refuerzo educativo y el programa FPB.</p>	<p>En los meses de julio y septiembre. Para 4º de ESO, 2º FPB y 2º bachillerato, a lo largo de todo el curso, pero sobre todo en el tercer trimestre. También durante las primeras semanas del curso, sobre todo para los cursos más bajos</p>	<p>Jefatura de estudios y orientación. También, los tutores y profesorado de 4º de ESO. Entre los meses de junio y septiembre, consultada la familia, se procede a su solicitud al SIE para su inclusión.</p>	<p>El rendimiento académico del alumnado a través de sus calificaciones finales, el informe final de etapa en 6º de primaria, el clima de convivencia donde se refleja a todo aquel alumno/a con algún parte disciplinario y los informes de orientación para casos concretos nos servirán para llevar a cabo esa correcta selección y distribución de alumnos. No obstante, la distribución para los dos primeros cursos viene muy condicionada por la elección de</p>



<p>aprovechamiento académico y del clima de convivencia. De igual forma, llevar a cabo la orientación y seguimiento del alumnado y de sus familias, tanto académica como profesional y poniendo especial cuidado en 4º de ESO, 2º FPB y 2º de Bachillerato, sobre todo en la elección de itinerarios de cara a estudios superiores que vayan a cursar.</p>				<p>materias optativas por parte del alumnado. Para el caso de 4º de ESO, se dispone de material suficiente para informar al alumnado sobre estudios superiores, además de la información y asesoramiento proveniente de Orientación. Todo esto se concreta en el Consejo Orientador. Estudio de las medidas acordadas.</p>
OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS Y EVALUACIÓN
<p>7. Establecer las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad necesarias para la atención a alumnos con diversas necesidades educativas, siguiendo el Plan de atención a la diversidad del Centro, DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA y en función de los recursos que ponga en nuestras manos la Administración Educativa, haciendo especial hincapié en las competencias del alumnado en Lengua,</p>	<p>Empezando a finales del curso anterior y haciendo especial hincapié ahora a comienzos del curso actual, durante las primeras semanas, sirviendo la evaluación inicial para posibles mejoras o pequeños retoques. Y, tras su seguimiento por el resto del curso, a final de éste para comprobar la eficiencia de estas medidas.</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>	<p>El equipo directivo encargado de solicitar los distintos programas de refuerzo, todo el profesorado, velando por su seguimiento y correcta aplicación el responsable de orientación, jefatura de estudios y tutores.</p>	<p>Los grupos de apoyo, refuerzo, agrupamientos flexibles y desdobles están en función de la dotación de profesorado por parte de la administración educativa. Responsable UAO (Unidad de Apoyo y Orientación familiar). Dotación de profesorado para el programa Titula-S. En inglés se trabaja con agrupamientos flexibles en 1º y 2º de ESO. Recursos materiales mediante libros, fotocopias, vídeos, etc., muchos de ellos elaborados y seleccionados por los propios profesores. Comprobación de las medidas adoptadas. Reuniones de tutorías, sesiones de evaluación.</p>



Matemáticas e inglés. Solicitando, Plan de éxito educativo. (Titula-S)				
8. Consolidar las medidas de mejora propuestas en las sesiones de evaluaciones inicial y trimestrales, reuniones de CCP y Claustros, así como de su posterior análisis; con la autoevaluación de la práctica docente; y con la valoración en claustro de la evolución del rendimiento escolar general del centro.	Se tratará de convocar no sólo las reuniones de los órganos de gobierno y coordinación que sean prescriptivas, también todas las necesarias para abordar los temas de mejora que más nos preocupan.	En general, a lo largo de todo el curso	Todo el profesorado, partiendo del trabajo y seguimiento del equipo directivo. Seguimiento y evaluación: a lo largo de todo el curso, centrándose sobre todo en los finales del 1º y 2º trimestre y en la evaluación final y extraordinaria de junio	Como puntos de partida, el PEC, las Programaciones, los cuadernos del profesor y toda la documentación relacionada con las estadísticas de resultados escolares del pasado curso y anteriores, por porcentajes de aprobados y materias y los resultados de nuestra propia evaluación interna. Las actas de las sesiones de evaluación. La plataforma Delphos papás 2.0
9. Adaptar el calendario escolar y los procesos de enseñanza aprendizaje al nuevo calendario de la evaluación final, suprimiendo la evaluación extraordinaria en la ESO, así como el nuevo currículo y la ordenación académica en los cursos que se implanta la LOMLOE.	Considerar esta nueva normativa en PEC, PGA y PPDD. Comunicación a alumnado y familias.	Publicitar y aplicar durante todo el curso.	Equipo directivo y claustro de profesores.	Normativa publicada por la Consejería de Educación, El PEC, PGA, y PPDD. Conclusiones final de curso, memoria final.
10. Insistir para que la administración nos adjudique el profesorado necesario para mantener	Solicitud de recursos extraordinarios.	Meses de junio y julio	Equipo directivo y departamento de orientación.	Normativa y proceso de solicitud.



los apoyos en 1º y 2º de ESO				
------------------------------	--	--	--	--

III.2.- En la organización de la participación y la convivencia

11.- Revisar un plan de igualdad y convivencia.	Reuniones con CCP, Departamento de orientación, Consejo Escolar. análisis de las NCOF. Aportaciones y redacción del documento.	Meses de septiembre y octubre.	Equipo directivo, departamento de orientación, y todo el profesorado mediante CCP. Consejo escolar y junta de delegados.	Normativa publicada por la Junta. Aportaciones de la comunidad educativa del centro. Análisis sobre la aplicación del plan cada trimestre y al final de curso.
12.- Publicitar y dar a conocer EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA, las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro y revisarlas y, en su caso, modificarlas. • Seguir velando y mejorando en el cumplimiento de éstas, dando continuidad al Plan de mejora de la convivencia, en la medida que nos permitan los recursos humanos de que disponemos en el centro, y fomentando hábitos y valores relacionados con la disciplina en el alumnado, sobre todo en el de 1º y 2º de ESO. Activar el protocolo de acoso siempre y cuando haya alguna sospecha.	En cuanto a la difusión de las NCOF, una vez han sido publicitadas, en el primer Claustro del curso en septiembre se ha hecho una revisión como recordatorio, para conocimiento del nuevo profesorado y para extraer propuestas de posibles modificaciones. Además, en reunión inicial con las familias de los alumnos, los tutores hacen referencia también a las NCOF y <u>al Plan de igualdad y convivencia</u> , comentando los aspectos más importantes y las novedades	Publicitar y aplicar las NCOF a lo largo de todo el curso y el Plan de igualdad y convivencia.	Todo el profesorado del centro, El Equipo Directivo, Junta de delegados y Consejo escolar. AMPA.	Las NCOF que están a disposición de toda la comunidad educativa del centro, la página web donde se publicitan y el anexo del PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA . Análisis de las medidas aprobadas. Revisión al final del curso.



<p>Recoger el protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.</p>				
<p>13.- Continuar las reuniones informativas de tutores, bien presencial o telemáticas con las familias al inicio de curso, del equipo directivo y responsable de orientación con las familias de alumnado de 4º ESO y a final de curso con los padres de futuros alumnos que actualmente cursan 6º de primaria. Así mismo, continuar impulsando las comunicaciones entre familia y profesorado.</p>	<p>Reuniones de orientación y jefatura de estudios con las familias de los alumnos de 4º de ESO para informar sobre las posibles vías una vez que haya titulado el alumno de 4º de ESO. Mes de junio, con alumnado proveniente de los colegios, en dos jornadas de mañana, y con las familias en una jornada de tarde, la semana siguiente a las anteriores. Contactos tutor-familias y profesor – familias a lo largo de todo el curso. Comunicaciones por agenda, telefónicas y por "Educamos CLM", también a lo largo de todo el curso.</p>	<p>El 03 de octubre de 2023 reunión inicial de tutores con las familias. Y a lo largo del curso escolar.</p>	<p>De su organización y realización el Equipo Directivo jefatura de estudios y orientación. Además los Tutores/as.</p>	<p>A través del teléfono, Plataformas digitales, EducamosCLM, notas en la agenda, hoja de recogida de datos de las materias cursadas por el alumno, y entrevistas presenciales o telemáticas. Actas de los tutores sobre las reuniones.</p>
<p>14. Hacer uso de las actividades extracurriculares y complementarias para fomentar la participación y mejorar aspectos como la integración del alumnado y adquisición de hábitos relativos al orden, el respeto, la responsabilidad y la tolerancia.</p>	<p><i>Cross de Navidad, la gymkana y los conciertos de la banda del IES, la revista del centro, las competiciones deportivas en recreos, jornadas culturales, celebración del día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer, día de la no violencia, día de la paz, etc.</i>, las actividades que promueve la AMPA y el programa Ecoescuelas</p>	<p>Durante todo el curso. Principalmente en los finales de trimestre.</p>	<p>Equipo Directivo y todo el profesorado, AMPA y la comunidad educativa.</p>	<p>Infraestructuras y todo tipo de materiales necesarios. Conclusiones al final de las actividades programadas.</p>



III.3.- En la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar

<p>15.- Velar por la intervención y seguimiento en los casos de absentismo escolar, siguiendo el protocolo de actuaciones del Plan de prevención, intervención y seguimiento del Absentismo de nuestro Centro. Continuar, cuando proceda, con la colaboración y coordinación con Servicios Sociales, Guardia Civil y Ayuntamientos de la zona.</p>	<p>Siguiendo el protocolo de actuaciones del Plan de prevención, intervención y seguimiento del Absentismo de nuestro Centro.</p> <p>Consideramos actuaciones y medidas que favorecen la prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano:</p> <p>a) Proyectos de centro que garanticen que todo el alumnado tenga posibilidades de sentirse reconocido, apreciado y que forma parte de la comunidad educativa.</p> <p>b) Medidas que fomenten la motivación e implicación del alumnado en su proceso educativo y formativo.</p> <p>c) Coordinación periódica y sistematizada con los distintos profesionales que intervengan con el alumnado.</p> <p>d) La orientación a las familias y el acuerdo de pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas.</p> <p>e) Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>	<p>Sobre todo, el responsable de Orientación, jefatura de estudios y los tutores desde el centro, informando y en coordinación con Servicios Sociales, Guardia Civil y Ayuntamientos de la zona. UAO.</p>	<p>Protocolo de prevención intervención y seguimiento del absentismo en nuestro centro.</p> <p>Con los registros, actas, compromisos e informe de derivación cuando proceda a Servicios Sociales. Nuestro centro carece de la figura de PTSC que resulta tan imprescindible.</p> <p>Evaluación final de actuaciones llevada a cabo.</p>
---	--	------------------------------------	--	---



OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS Y EVALUACIÓN
III.4.- En la coordinación con otros centros, servicios e instituciones				
16.- Continuar con la coordinación existente con los colegios de la zona y aumentar los contactos con el IESO Manuel de Guzmán de Navahermosa, para garantizar una correcta transición de su centro al IES. Desarrollar el programa de orientación académica y profesional.	<p>- intercambio de las Programaciones de los distintos departamentos y centros adscritos de Primaria con el IES. Trasladaremos las conclusiones, sobre las carencias y dificultades detectadas en los alumnos de 1º ESO, que se extraen de la evaluación inicial a los colegios de la zona.</p> <p>-Los orientadores y equipos directivos estén en contacto continuamente, en algunas ocasiones nos reunimos de manera puntual los directores/equipos directivos, y a final de curso siempre realizamos reuniones de orientadores por un lado y de directores por otro. -</p>	A lo largo de todo el curso	Equipos directivos para su organización y coordinación, y profesores y maestros para su puesta en práctica. Departamento de orientación.	La ficha modelo de coordinación de materias entre IES y colegios, donde se establecen unas pautas relacionadas con la metodología, contenidos, evaluación, calificación, nº exámenes, uso del libro, fotocopias, para comparar lo trabajado en 6º de primaria y 1º de ESO de las materias arriba señaladas. Humanos: el propio profesorado, a través de contactos y reuniones. Evaluación trimestral de la formación de grupos y sus resultados.
17.- Continuar con las relaciones existentes con diferentes instituciones: ayuntamientos, Guardia Civil, Servicios Sociales, EAHD, Universidad de Castilla la Mancha, Centro Médico de atención primaria de Los Navalmorales, CEPA de	Mediante contactos puntuales y otros a través de frecuentes comunicaciones o reuniones. Visita del profesional de la UAO.	A lo largo de todo el curso	El Equipo Directivo fundamentalmente, la responsable de Orientación del centro y tutores/as.	Recursos. Humanos a través de los responsables ya citados por parte del centro, a través de informes varios de algún alumno o alumna cuando para Servicios Sociales o Salud Mental, también mediante la documentación necesaria en caso de absentismo según nuestro Plan para la detección, intervención y seguimiento del absentismo escolar.



Navahermosa y Salud Mental de Talavera de la Reina. UAO (Unidad de acompañamiento y orientación familiar)				Comprobar resultados a lo largo del curso.
--	--	--	--	--

III.5.- En los planes y programas institucionales de formación desarrollados por el centro

18. Fomentar en el profesorado del centro la formación de seminarios de trabajo y la participación en grupos colaborativos a través del Centro Regional del Formación del Profesorado e implicación en los proyectos programados por el centro.	Vías formativas: aquellas vías que se pueden realizar a través del centro (seminarios), y las que requieren la participación individual "online" a través de la intranet de cada profesor (grupos colaborativos, talleres), así como las líneas principales de formación. Puntualmente se informará al profesorado de los cursos propuestos por el CRFP, y a través del correo y del programa educamos CLM se les enviará toda la información que pueda ser de su interés, tanto la que llega a través del CRFP como de otros ámbitos. Proyecto Dulcinea. Proyecto escuelas saludables.	A lo largo de todo el curso	Ponentes y profesores del CRFP, El Equipo Directivo, el coordinador de formación y el profesorado que decida participar en alguna de las vías de formación y profesores del mismo centro.	Recursos materiales: el ordenador del profesorado con conexión a Internet para la realización de los talleres, grupos, online, junto con un juego de auriculares y micrófono. Aula de usos múltiples. Encuesta final de los resultados y nivel de satisfacción.
19.- Elaborar y aplicar el plan digital de centro, así como, formar al profesorado del centro para adquirir la capacitación del B2 digital.	Elaboración del plan digital de centro, con la implicación de todo el profesorado. Realización del curso de formación para capacitación del B1 digital.	A partir de febrero.	Ponentes y profesores del CRFP, El Equipo Directivo, el coordinador de formación y de del plan digital, así como el profesorado que decida	Material informático y diferentes recursos tecnológicos que disponga en centro.



			participar en alguna de las vías de formación y profesores del mismo centro.	
--	--	--	--	--

III.6.- En los servicios complementarios (transporte)

20.- Velar por el buen funcionamiento de las diferentes rutas de transporte de alumnado que viene al centro, colaborando en el buen uso del mismo, asignando correctamente al alumnado por ruta, solucionando las posibles incidencias que puedan surgir.	Velar por el buen funcionamiento del transporte se reducen al conductor de cada ruta, en la mayoría de ellas el mismo diariamente, y la dirección del centro. Carnet de transporte. Obviamente el alumnado debe ser quien, cumpliendo la normativa vigente, muestre una actitud correcta en todo momento a lo largo de cada viaje. Seguimiento y evaluación, a diario prácticamente. Se tratará de que el funcionamiento sea lo más "normal" posible, carente de incidencias graves.	A lo largo de todo el curso, haciendo especial hincapié en las primeras semanas donde se organiza todo: asignación de alumnado por ruta y control del alumnado usuario del transporte.	El E. Directivo, las empresas de transporte y el propio alumnado usuario del mismo. AMPA.	Información al alumnado y familias a través de la página web del centro. Carnet de transporte con el número de asiento correspondiente. Encuesta pasada a las familias afectadas.
--	--	--	---	---

III.7.- Prácticas en empresas e inserción laboral.

21.- Contactar con empresas e instituciones y llegar a un compromiso formal mediante contrato con las mismas, para facilitar la formación del alumnado durante su periodo de FCT.	Visitas y reuniones con distintas empresas para la concertación de la realización de prácticas de nuestro alumnado de FP.	A lo largo de todo el curso.	Equipo directivo, coordinador de prácticas departamento de informática y departamento de orientación.	Los recursos ofrecidos por las empresas. Los propios de su formación. Informes de las empresas y del coordinador de prácticas.
--	---	------------------------------	---	--



<p>22.- Velar por un buen funcionamiento y cumplimiento del compromiso por parte de las empresas o instituciones, para conseguir una completa formación de nuestro alumnado que facilite su inserción laboral.</p>	<p>Distintas visitas a lo largo de las prácticas , para recibir informes del alumnado, así mismo, reuniones con el alumnado para contrastar la información recibida por parte de la empresa.</p>	<p>A partir de abril.</p>	<p>Equipo directivo, coordinador de prácticas departamento de informática y departamento de orientación.</p>	<p>Los recursos ofrecidos por las empresas. Los propios de su formación. Informes de las empresas y del coordinador de prácticas.</p>
<p><u>III.8.- Otros objetivos propuestos por el centro</u></p>				
<p>23.- Inculcar en nuestros alumnos hábitos de vida saludable a través de la Educación Física y la práctica de deportes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la participación de nuestros alumnos en el Proyecto de Instituto de Promoción de la actividad Física y el Deporte. • Adhesión del centro al proyecto Escuelas Saludables. 	<p>Programa de actividades del centro, especialmente deportivas. Talleres y charlas informativas. Tutorías. Proyecto escuelas saludables.</p>	<p>A los largo de todo el curso.</p>	<p>Equipo directivo, departamentos, especialmente de E. Física y Biología. AMPA. Tutores/as.</p>	<p>Recursos del centro, material deportivo. Memoria del departamento.</p>
<p>24.- Revisar el proyecto de gestión que irá acompañando a los presupuestos del centro. Que exprese la gestión</p>	<p>Revisión del proyecto con la ayuda y asesoramiento de la administración. Elaboración del presupuesto del centro.</p>	<p>Principio de curso.</p>	<p>Secretario coordinado por el equipo directivo.</p>	<p>Programa de gestión y contabilidad del centro. Balance a l final del curso escolar.</p>



OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS Y EVALUACIÓN
<p>económica, la ordenación y utilización de los recursos del centro.</p> <p>25.- Relacionados con las TICs:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Subsanar la brecha digital mediante el préstamo de medios informáticos.</i> • <i>Mejora de la wifi.</i> • <i>Continuar fomentando el uso de las TICs en el aula, sobre todo, los paneles digitales e facilitar la formación para su uso.</i> • <i>Solicitar renovación y/o mejora de la dotación informática para el uso del alumnado, imprescindible en el desarrollo de algunas materias.</i> 	<p>Propuestas de los distintos departamentos.</p> <p>Instalación y modernización de equipos informáticos y todo lo relacionado con las TICs. Así como, paneles digitales en las aulas. Formación para el uso de paneles digitales.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>	<p>El Equipo directivo, profesorado del centro y sobre todo el coordinador de TICs y personal de mantenimiento.</p>	<p>Todo tipo de material informático y recursos humanos principalmente el coordinador de TIC, para instar al profesorado al uso, de manera correcta, de estos recursos materiales. Recursos económicos y ayudas proporcionadas por la administración. <u>Paneles digitales</u></p>
<p>26. Introducir a través del plan de acción tutorial o actividades extracurriculares, la familiarización en otras asignaturas del alumnado con el inglés. Planteado a modo de transversalidad. Fomentar el aprendizaje y perfeccionamiento de esta lengua, con profesorado de</p>	<p>Realización de pruebas de tipo oral en conversaciones de carácter distendido entre profesorado y alumnado, cuestionarios y actividades extracurriculares de tipo transversal. <u>Visita guiada en inglés a Toledo.</u></p>	<p>A lo largo de todo el curso a partir de las demandas y necesidades.</p>	<p>El Equipo directivo, departamento de inglés y profesorado del centro con una formación avanzada en inglés.</p>	<p>Recursos humanos mencionado anteriormente. Asesoramiento departamento de inglés, material del propio departamento. Paneles digitales.</p>

<p>refuerzo y apoyo</p>				
<p>27. Promover los objetivos de desarrollo sostenible.</p>	<p>Cambiar la caldera de la calefacción a biomasa (Hueso de aceituna). Continuar con el cambio de la iluminación a LED. Tutorías.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>	<p>El equipo directivo, todos los departamentos, tutores/as y AMPA.</p>	<p>Recursos del centro y los proporcionados por la administración y entidades privadas.</p>
<p>28. Velar por cuidar que el número de alumnos del centro se mantenga y, en lo posible, aumente.</p>	<p>Reuniones con el alumnado y padres del IESO Manuel de Guzmán de Navahermosa. CRA de Sana Martín de Pusa.</p>	<p>Última semana de enero.</p>	<p>El Equipo Directivo y profesorado del centro.</p>	<p>Presentación PowerPoint del centro, la actividad docente y enseñanzas que se imparten.</p>
<p>29. Implantar y desarrollar el proyecto "Aprende" como seña de identidad del centro y que contribuya a marcar una línea de actuación seguida por toda la comunidad educativa. Desarrollar de forma prioritaria el Plan de lectura.</p>	<p>Desarrollo del proyecto y aprobación por el claustro de profesores. Compromiso por parte de todos los departamentos a llevarlo a cabo y reflejarlo en sus PPDD.</p>	<p>Desde curso 2021-22 hasta 2025-26</p>	<p>Equipo Directivo y todos los departamentos y comunidad educativa.</p>	<p>Proyecto "Aprende" con las actividades y material para desarrollarlas. Analizar el desarrollo y cumplimiento del proyecto a final de curso, con las memorias de los departamentos</p>

IV.- Las líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica, del profesorado en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.

La propia práctica docente y la evaluación de la misma constituyen el primer referente para analizar las necesidades de formación necesaria en el profesorado para conseguir los objetivos propuestos. Los canales pasan por aprovechar los recursos de los que disponemos dentro del centro: reuniones de tutores y de departamentos, de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de Claustro, así como los que nos brinda el CRFP.

En definitiva, si analizamos los objetivos de la PGA, los resultados académicos, la Memoria del curso pasado, los resultados de la evaluación inicial, el informe de la intervención del SIE de cursos anteriores en nuestro centro y la legislación vigente, marcan nuestras líneas prioritarias de formación.

Con todo lo anterior, consideramos que las **líneas prioritarias de formación del profesorado** en nuestro centro deben estar relacionadas con los siguientes campos:

- **El uso de las TICs, capacitación digital B2, utilización del “EducamosCLM” mediante su aplicación didáctica en las aulas, Microsoft Teams y la plataforma Gsuit.**
- **Formación para el uso del cuaderno de evaluación.**
- **La mejora en la competencia lingüística en lengua extranjera (inglés),**
- **La mejora del éxito escolar del alumnado junto con la educación en valores, la inclusión y la convivencia, así como, la reducción del abandono escolar**

A finales del mes de octubre la situación es la siguiente:

- **Planes y proyectos en revisión:**

- **Plan de mejora.**
- **Proyecto de gestión.**
- **Plan de igualdad y convivencia.**
- **Plan digital de centro.**
- **Plan de lectura.**
- **Plan de acción tutorial programa de educación emocional “Dulcinea”.**

- **Grupos de trabajo:** La elaboración de la revista del centro, grupo Ecoescuelas. Continuación del año pasado. Manejo del Microsoft Teams.

- **Grupos colaborativos:** el centro va a participar en el grupo colaborativo de Ecoescuelas que se inicia este curso. Ya llevamos varios cursos inmersos en este proyecto, con buenos resultados, por lo que la creación de este grupo colaborativo nos parece positiva e interesante.
- **Curso de formación cuaderno de evaluación.**
- **Formación para el manejo de los paneles digitales.**
- **Otros Cursos:** curso de educación emocional. Curso de competencia digital B1, B2 y C1. Entendemos que el profesorado irá realizando diversos cursos a medida que se vayan ofertando aquéllos que resulten de su interés. El coordinador de formación intentará mantener informado al claustro de toda la oferta formativa del CRFP. Se hará especial hincapié en que el profesorado realice cursos relacionados con las líneas de formación que consideramos prioritarias.

Necesidades de formación del profesorado detectadas en cada una de las líneas prioritarias

Necesidades de formación relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y "EducamosCLM".

- En el uso del cuaderno de evaluación.
- En la aplicación de las TIC para la elaboración de materiales didácticos, favoreciendo la interdisciplinariedad.
- En la actualización para el uso de las últimas herramientas y aplicaciones informáticas, generales o específicas de cada materia.
- En el uso de las TIC para potenciar el trabajo en red y la comunicación.
- En el uso de los paneles digitales interactivas para la exposición y explicación de contenidos, para la propuesta y posterior resolución de actividades de forma interactiva
- Utilización y manejo de la plataforma Google Drive.
- Manejo de la plataforma oficial Microsoft Teams.

Necesidades de formación relacionadas con la competencia lingüística en lengua extranjera (inglés)

- En la adquisición de estrategias didácticas y metodológicas que contribuyan al desarrollo de esta competencia en el alumnado
- Para optimizar la coordinación entre profesorado de distintos niveles, haciendo especial hincapié en la transición primaria – secundaria, para mejorar las competencias del alumnado que accede a nuestro centro y garantizar unas condiciones académicas adecuadas de transición y continuidad.
- Seguir optimizando tanto la metodología como los recursos para conseguir una mejora en la expresión oral del alumnado.

Necesidades relacionadas con la mejora de la convivencia escolar, el fomento de la educación en valores, la participación de la comunidad educativa, la reducción del abandono

- Para conocer recursos e iniciativas que mejoren el clima de convivencia, la integración, la participación en el centro y la reducción del abandono escolar.

Necesidades de formación para la mejora del éxito escolar

- Para promover actividades de trabajo en el aula, en las diferentes áreas de conocimiento, dirigidas a que el conjunto del alumnado adquiera los aprendizajes imprescindibles para su desarrollo personal y profesional.
- Para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado e incrementar el número de alumnos que continúan sus estudios en la educación secundaria postobligatoria: formación profesional de grado medio o bachillerato.
- En la adquisición de estrategias para el trabajo en grupo con alumnos, para la realización de proyectos interdisciplinares entre departamentos y para el uso de las TICs como instrumento didáctico, con una metodología en todas ellas más activa y participativa del alumnado.
- En la actualización científica y didáctica específica en todos los ámbitos curriculares, áreas y/o materias.
- Para el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, en la metodología por aplicar, partiendo de las distintas competencias curriculares que puedan presentar varios alumnos dentro de un mismo grupo y del desconocimiento de recursos que presenta el profesorado no especialista que debe impartir clase en estos grupos de apoyo
- Con la formación por parte del profesorado sobre la educación emocional, se podrán dar respuestas a los diferentes casos del alumnado que comporten un desfase en su aprendizaje.

Con el seminario realizado con la revista, programa ecoescuelas formación digital, cuaderno de evaluación y uso del panel digital, se podrán poner en práctica algunas de las actuaciones reseñadas anteriormente, sobre todo:

Relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Aplicación de las TIC para la elaboración de materiales didácticos, favoreciendo la interdisciplinariedad, que serán expuestos y trabajados por el alumnado.
- Uso en el aula de las últimas herramientas y aplicaciones informáticas, generales o específicas de cada materia. Uso del panel digital.
- Uso de la plataforma Google Drive, Microsoft Teams, como elemento de comunicación interna del centro y como herramienta facilitadora de información entre el profesorado y su actividad docente.

Relacionadas con la convivencia escolar, el fomento de la educación en valores, la participación de la comunidad educativa y la reducción del abandono

- Mejora del clima de convivencia, la integración, la participación en actividades del centro.
- Apreciar **el respeto al medio ambiente** y concienciarse de la importancia de su conservación para la vida en el planeta y en nuestro entorno natural más próximo.
- Proponer actuaciones de mejora en nuestro entorno natural.

Relacionada con la formación para la mejora del éxito escolar

- Adquirir estrategias para el trabajo en grupo con alumnos, para la realización de proyectos interdisciplinares entre departamentos y para el uso de las TICs como instrumento didáctico, con una metodología en todas ellas más activa y participativa del alumnado.
- Fomentar el uso responsable de las TICs, valorar su uso como herramienta de trabajo facilitadora de una formación integradora e integral.

V.- Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general

V.1.- Horario general del centro:

V.1.a.- Descripción

Distribución horaria:

1ª hora	8:40 - 9:35 h	55´
2ª hora	9:35 - 10:30 h	55´
3ª hora	10:30 - 11:25 h	55´
Recreo	11:25 - 11:55 h	30´
4ª hora	11:55 - 12:50 h	55´
5ª hora	12:50 - 13:45 h	55´
6ª hora	13:45 - 14:40 h	55´

(Los 5´ últimos de la 6ª hora son para la salida ordenada del alumnado)

V.1.b.- Criterios utilizados para su elaboración

Se mantienen los mismos criterios que en cursos pasados, es decir, al disponer de dos edificios, separados por más de 100 metros, en la elaboración de los horarios se ha procurado que un mismo profesor no imparta clases consecutivas en uno y otro edificio; siempre habrá entre sesiones lectivas en un edificio y en el otro, al menos una hora complementaria, lectiva sin alumnos o el recreo de treinta minutos tras la tercera hora de clase. En la elaboración de horarios se ha intentado que la hora de tutoría, para un mejor funcionamiento, no coincida con la última hora del viernes.

Se han tratado de respetar y cumplir las preferencias de ocupación de laboratorios establecidas por algunos departamentos.

Disponemos de 6 salas de ordenadores: el aula Althia, el de Usos múltiples, 3 para el alumnado de FP y una en el edificio de primer ciclo. Se ha asignado al profesorado que lo ha solicitado la sesión o sesiones semanales que considerase necesarias para impartir en estas aulas su materia. Después de esta distribución, son pocas las sesiones libres de ocupación que restan en cada sala, sobre todo en el aula Althia. Esto es una muestra del aumento del uso de las TIC en el aula.

No hemos podido mantener en las franjas horarias a tres profesores de guardia, aunque sí hemos tratado de hacerlo en la cuarta sesión para que los profesores ayuden a la entrada del recreo del edificio de 1º y 2º ESO con organización y premura para que no se pierda tiempo lectivo. Durante este curso, dispondremos del recurso del aula de mejora de la convivencia siempre que el profesorado de guardia no esté haciendo sustituciones. El equipo directivo se sumará al profesorado de guardia cuando sea necesario.

Se realizan guardias de recreo en el edificio viejo con un profesor y en el nuevo con dos profesores para cada día.

V.1.c.- Criterios establecidos para la elaboración de los horarios del alumnado y de los agrupamientos

Este curso tenemos 2 grupos de 1º ESO, 2 de 2º ESO, 2 de 3º ESO, 2 de 4º de ESO, 2 de 1º bachillerato y 2 de 2º de bachillerato. 1º y 2º de CGBFP, 1º y 2º CGMFP en total 16 grupos.

Los criterios para la elaboración de los horarios del alumnado tienen en cuenta sobre todo la **coincidencia horaria** de los talleres y Francés, de Religión/alternativa, y de las materias de Matemáticas, Lengua e Inglés para el caso de apoyos, desdobles o agrupamientos flexibles. Estas coincidencias se establecen en los 1ª y 2º de ESO.

Además, se tiene muy en cuenta en estos tres primeros cursos los agrupamientos de alumnos en función de su nivel académico, nº de repetidores, pertenencia a minorías étnicas (condicionante éste muy importante por la gran cantidad de alumnado merchero del Centro), nº de ACNEES y nº de alumnos en desventaja social, tratando con todo esto de equilibrar los grupos, así como las orientaciones recogidas en las reuniones de final de curso 21-22 con los equipos docentes de 1º y 2º ESO a fin de mejorar la organización de dichos grupos.

Para los cuartos de la ESO, los horarios vienen dados por las coincidencias establecidas por los bloques que el centro oferta.

Para los Bachilleratos, la distribución viene dada por las dos modalidades del Centro, estableciendo en cada una de ellas diferentes bloques de materias por cursar.

V.2 Alumnado del centro.

ALUMNADO MATRICULADO POR ESTUDIOS CURSO 23-24

ESO	Turno DIURNO					Total por Curso				
	Alu	Rep	Uni	H	M	T.A.	T.R.	T.U.	T.H.	T.M.
Curso										
1º de ESO (LOMLOE)	43	3	2	22	21	43	3	2	22	21
2º de ESO (LOMLOE)	36	2	2	19	16	35	2	2	19	16
3º de ESO (LOMLOE)	34	1	2	19	15	34	1	2	19	15
4º de ESO (LOMLOE)	34	4	2	17	17	34	4	2	17	17
Total por enseñanza :	146	10	8	77	69	146	10	8	77	69

BACH	Turno DIURNO					Total por Curso				
	Alu	Rep	Uni	H	M	T.A.	T.R.	T.U.	T.H.	T.M.
Curso										
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	21	0	1	9	12	21	0	1	9	12
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Soc. (LOMLOE)	19	0	1	14	5	19	0	1	14	5
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	20	2	1	6	14	20	2	1	6	14
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Socia. (LOMLOE)	19	1	1	9	10	19	1	1	9	10
Total por enseñanza :	79	3	4	38	41	79	3	4	38	41

CFGM	Turno DIURNO					Total por Curso				
	Alu	Rep	Uni	H	M	T.A.	T.R.	T.U.	T.H.	T.M.
Curso										
1º de CFGM (LOE) - Sistemas Microinformáticos y Redes	11	0	1	9	2	11	0	1	9	2
2º de CFGM (LOE) - Sistemas Microinformáticos y Redes	13	0	1	11	2	13	0	1	11	2
Total por enseñanza :	24	0	2	20	4	24	0	2	20	4

Curso	Turno DIURNO					Total por Curso				
	Alu	Rep	Uni	H	M	T.A.	T.R.	T.U.	T.H.	T.M.
1º CFGB - Informática y comunicaciones	18	1	1	13	5	18	1	1	13	5
2º CFGB - Informática y comunicaciones	10	0	1	6	4	10	0	1	6	4
Total por enseñanza :	28	1	2	19	9	28	1	2	19	9

Total, Alumnado: 278

Total, de Repetidores: 14

Total H.:154

Total M.: 124

Junta de delegados:

Presidente: Miguel del Puerto Melchor. 1ª Bachillerato.

Secretario: Emilio de los Ríos. 1º ESO.

V.3.-Profesorado del centro curso 2023-24.

Número total de profesorado: 37

Empleado/a	Puesto
Alejo Bodas, Elisabet	0590 - INFORMÁTICA
Almazán García, Rocío	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Álvarez Espadas, Patricia	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Álvarez Sánchez, Cristina	0590 - ECONOMIA
Arroba Rocha, Ana Isabel	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA
Asensio García, Mariano	0590 - TECNOLOGÍA
Cañada , Manuel Jesús	0591 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS
de Paz Ruiz, María Aurora	0590 - INGLÉS
Domenech García, Lorena	0590 - FRANCES
Fernández Bonilla, Ángela	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA
Fernández Carrodegua, Verónica	0590 - MÚSICA
Diego López Prieto	0590 - INFORMÁTICA
Gallego Castellanos, Beatriz	0511-FÍSICA Y QUÍMICA
García Huete, María Concepción	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA
García Tordesillas, Armando	0590 - TECNOLOGÍA
Gutiérrez González, Toribio	0591 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS
López-Carrasco Casado, José Emilio	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Martín García, Ana	0590 - MATEMÁTICAS
Martín Rufo, Juan Antonio	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA
Martín Sánchez, Alberto	RELIGION
Martínez Tirado, Francisco Javier	0590 - MATEMÁTICAS
Mencia Gutiérrez, Cristina	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA
Merino Vázquez, Ángel Julio	0590 - MATEMÁTICAS
Moracho Oliva, María del Carmen	0590 - ORIENTADOR/A
Moreno Gutiérrez, Teresa	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Pacheco del Pino, María Soledad	0597 - LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
Pérez Martínez, Ginés	0590 - ECONOMIA
Rivera Pérez, Jaime	0590 - FISICA Y QUIMICA
Rubiano Bustamante, María del Mar	0590 - INGLÉS
Ruiz Inarejo, Alma	0590 - FILOSOFIA

Sánchez Rayo, Ángel	0590 - INFORMÁTICA
Sánchez-Cid Arenas, José María	0590 - GEOGRAFÍA E HISTORIA
Talavera Martín, Luis	0590 - EDUCACIÓN FÍSICA
Tejera Santana, Moisés	0590 - FILOSOFÍA
Torres Bachiller, Sonia	0590 - LATÍN
Valle Martínez, Manuel	0590 - DIBUJO
Villasevil Mata, Francisco José	0590 - DIBUJO

V.4.- Desempeño de cargos en el centro curso 2023-24

Sánchez-Cid Arenas, José María	DIRECTOR
Moreno Gutiérrez, Teresa	JEFE/A DE ESTUDIOS
Villasevil Mata, Francisco José	JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO y COORDINADOR DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO Y FORMACIÓN.
Tejera Santana, Moisés	SECRETARIO
Moreno Gutiérrez, Teresa	COORDINADOR DE PREVENCIÓN
Valle Martínez, Manuel	JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS)
Fernández Bonilla, Ángela	JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA)
Álvarez Sánchez, Cristina	JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA)
Talavera Martín, Luis	JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA)
Ruiz Inarejo, Alma	JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA)
Rivera Pérez, Jaime	JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA)
Domenech García, Lorena	JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE FRANCÉS)
Martín Rufo, Juan Antonio	JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA)
Sánchez Rayo, Ángel	JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA)
de Paz Ruiz, María Aurora	JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE INGLÉS)
Torres Bachiller, Sonia	JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE LATÍN)
Almazán García, Rocío	JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA) Y COORDINADORA DEL PLAN DE LECTURA.
Martín García, Ana	JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS)
Fernández Carrodegas, Verónica	JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE MÚSICA)
Moracho Oliva, María del Carmen	JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN) Y COORDINADORA DE BIENESTAR Y FORMACIÓN.
García Tordesillas, Armando	JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA)

V.5.-Calendario escolar de evaluaciones:

Según dispone la orden de 186 y 187 de 2022 de 27 de septiembre, por la que se regula la sesión de evaluación final ordinaria y extraordinaria de la ESO y el Bachillerato. Todos los centros debemos adaptarnos al cambio de la evaluación extraordinaria de septiembre a junio.

Ante lo cual, el calendario de forma provisional quedaría de la siguiente forma:

CURSOS	EVA. INICIAL	1ª EVALAUCCIÓN	2ª EVALUACIÓN	EVA. ORDINARIA
ESO	16 y 17 de octubre	11, 12 Y 13 de diciembre	11, 12 Y 13 de marzo	A determinar
1º BACHILLERATO		11, 12 Y 13 de diciembre	11, 12 Y 13 de marzo	A determinar
2º BACHILLERATO		11, 12 Y 13 de diciembre	06 de marzo	A determinar
CFGB y GM FP	16 y 17 de octubre	29 y 30 de noviembre	15 y 16 de febrero	2º CGM 14 de marzo 2ºCGB 18 de abril

V.6- Organización de los espacios

La asignación de aulas para cada grupo lo determina el número de alumnos que componen el grupo, teniendo también en cuenta que los grupos de un mismo nivel ocupen una determinada zona. En este sentido, en el edificio viejo, hemos tenido que dar más importancia al primer criterio, En el edificio nuevo, los dos primeros están en la planta baja y las aulas de 2º ESO están en la primera planta. En la planta baja, disponemos de un aula para poder impartir los apoyos, desdobles y Valores Cívicos y Éticos.

El edificio antiguo durante este curso está bastante ocupado, hemos tenido que cambiar las aulas de CFG y adaptar un aula para 2º CFGM (SMR). Quedando los bachilleratos en la planta alta. El taller de Tecnología es utilizado para impartir clases en grupos de bajo número de alumnos, 4º ESO y Bachillerato. Cada curso se demanda más la utilización de los medios audiovisuales y hace que las aulas que disponen de ellos están la mayor parte del tiempo ocupadas. Para este curso hemos conseguido que todas las aulas de referencia cuenten con proyector.

Quedan aún dos aulas que se utilizan cuando se deben impartir varias materias, de modalidad u optativas, en una misma franja horaria para los bachilleratos. Estas aulas están en planta primera, donde se imparten Química, Latín, Griego y Psicología.

Para algunas materias, con reducido número de alumnos y relacionadas con las ciencias, el laboratorio sirve de aula, pues a criterio del departamento correspondiente, en éste dispone de materiales necesarios para la práctica docente. La disponibilidad de seis aulas de informática, aula Althia, sala de usos múltiples, las 3 de FP y el desdoble 11, supone un cierto desahogo en la concesión de horas solicitadas por el profesorado para el uso de las TICs.

Hemos conseguido este año que todas las aulas dispongan bien de proyectores fijos o **paneles digitales**.

Debemos señalar, como ya se viene haciendo en años anteriores, que la pista del nuevo edificio, al carecer de cubierta, no está siendo utilizada para impartir la materia Educación Física, teniendo que ir y venir con el alumnado de 1º y 2º de ESO al gimnasio del edificio antiguo.

En el edificio antiguo hay un espacio habilitado para un pequeño huerto escolar. En el que se desarrollarán diversas actividades, programadas por el departamento de Biología

VI. Programa de Actividades Extracurriculares.

Según la resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. El centro programará la realización de **actividades de conmemoración** de los siguientes días:

- **Día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre).**
- **Día de la Constitución española (6 de diciembre)**
- **Día escolar de la no violencia y de la paz (30 de enero)**
- **Día internacional de la mujer (8 de marzo)**
- **Día internacional del libro (23 de abril)**
- **Día de Europa (9 de mayo)**

La programación de las siguientes actividades se hace con mucha antelación. Esta programación está abierta a cualquier cambio que se pueda producir por la oferta que pueda ir surgiendo a lo largo del curso. **Éstas, se reflejarán en la memoria final de curso.**

Actividades fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas:

Se ha programado **la escuela de tenis**, que se realizará por las tardes en diferentes días en la pista polideportiva del centro nuevo.

Se prevé realizar el viaje final de etapa de los alumnos de 4º de ESO hacia el mes de junio de 2024, con una duración de 5 días aproximadamente, y se están empezando a estudiar posibles lugares de destino. Así mismo, se ha programado un viaje fin de curso para los 2º de bachillerato a Roma, se realizará la última semana de junio, con una duración de 5 días. El primer condicionante es el nº de alumnos que quieran realizarla. En caso de que fuese un porcentaje bajo, no se llevaría a cabo.

Por otra parte, para el alumnado de 2º GBFP, 2º de bachillerato y el de 4º de ESO pretendemos realizar una fiesta de graduación, como vienen realizando estos últimos cursos, para mediados o finales del mes de junio. La organiza el equipo directivo con la colaboración del alumnado, tutores, algunos profesores, la banda de música del IES dirigida por el jefe del departamento de música y el departamento de dibujo para la realización de las orlas.

AMPA:

En cuanto a las actividades de la AMPA, tiene previsto realizar diversas a lo largo del curso. Colaborando en incentivando la participación del alumnado y profesorado en un concurso de disfraces el día del cross, aportando diversos premios y ese mismo día, en la organización y elaboración del chocolate para los participantes, organizando una merienda de confraternización, creando y participando en actividades de las jornadas culturales, organizando una salida en primavera a un paraje natural de nuestro entorno y solicitar talleres subvencionados por la Diputación. Subvencionar diversas excursiones.

A iniciativa del AMPA se ha programado la actividad por las tardes como la escuela de tenis, que se desarrollarán en las infraestructuras del centro, así como diversos talleres.

Programas y actividades por realizar con ayudas de otros organismos en materia de educación.

De las ofertadas por la Diputación de Toledo, entre ellas las del "Toledo literario" y "Ruta de las tres culturas"

El listado de extraescolares programado desde los distintos departamentos es el que aparece a continuación:

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES PROGRAMADAS: curso 2023-2024

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	FECHAS	CURSOS	ENCARGADOS	TRABAJO
Departamento de Geografía e historia	Visita al paraje de Las Lanchas	1º trimestre.	Alumnos de Geografía de 2º Bach	Profesores del Dpto. de Geografía e Historia	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización de ficha
Dpto. de Geografía e Historia	Visita a la Galería de Colecciones Reales y el Madrid de los Austrias.	2º trimestre	Alumnos de Bach. y 4ºESO	Profesores del Dpto.	Participación y aprovechamiento de actividad.
Dpto. de Geografía e Historia, Inglés y Religión	Visita guiada al Toledo de las tres culturas en inglés	1º trimestre	Alumnos de 1º, 2ºESO	Profesores del Dpto.	Participación y aprovechamiento de actividad.
Dpto. de Geografía e Historia	Visita a un espacio museístico en Madrid (museo del Prado, Reina Sofía...)	2º trimestre	Alumnos de Bach.	Profesores del Dpto.	Participación y aprovechamiento de actividad.
Dpto. de Geografía e Historia y de Latín	Visita a un lugar de la cultura romana (Mérida, Segóbriga,...)	2º trimestre	Alumnos de 1º, 2º ESO y de Latín	Profesores del Dpto.	Participación y aprovechamiento de actividad.

Dpto. de Geografía e Historia y Lengua y Literatura	Visita al Palacio Real de Madrid y a un musical.	1º trimestre (16 de noviembre)	Alumnos de Bach.	Profesores del Dpto.	Participación y aprovechamiento de actividad.
Dpto. de Geografía e Historia, Inglés, Lengua	Visita guiada en inglés (Motilla del Azuer y Teatro de Almagro)	Por determinar	Alumnos de ESO, Bto.	Profesores Dpto.	Participación y aprovechamiento de actividad.
Dpto. de Geografía e Historia	Olimpiada de Geografía	2º trimestre	Alumnos de 3ºESO y 2º Bto.	Profesores del Dpto.	Participación y aprovechamiento de actividad.
Dpto. de Geografía e Historia y Economía	Visita a una empresa cercana	2º trimestre	Alumnos de 1º,3º ESO y Bto.	Profesores Dpto.	Participación y aprovechamiento de actividad.
Dpto. de Geografía e Historia y E.Física	Programa Escuelas Saludables: Conoce tu entorno, visita y ruta de senderismo al despoblado de Herrera	2º trimestre	Alumnos de ESO	Profesores Dpto.	Participación y aprovechamiento de actividad.
Dpto. de Filosofía	Visita a Madrid por el Día Mundial de la Filosofía	1º trimestre (23 o 24 de noviembre)	Alumnos de 4º ESO y 1º Bto.	Profesores Dpto.	Participación y aprovechamiento de actividad.

Dpto. de Filosofía y Dpto. de Biología y Geología	Visita al MEH y Yacimiento de Atapuerca (Burgos)	2º trimestre (Mediados de abril)	Alumnos de 1º Bto	Profesores Dpto.	Participación y aprovechamiento de actividad.
Dpto. de Filosofía	Olimpiada de Filosofía	2º trimestre (Mediados de marzo)	Alumnos de 4º ESO, 1º y 2º Bto.	Profesores Dpto.	Participación y aprovechamiento de actividad.
Dpto. de Filosofía	I Encuentro hacia la Olimpiada	25 de octubre de 10 a 11:30h	Alumnado de 4º y 1ºBACH de Filosofía y Psicología	Profesores Dpto.	Participación y aprovechamiento de actividad.
Dpto. de Filosofía	II Encuentro hacia la Olimpiada	28 de noviembre de 10 a 11:30h	Alumnado de 4º y 1ºBACH de Filosofía y Psicología	Profesores Dpto.	Participación y aprovechamiento de actividad.
Dpto. de Filosofía	III Encuentro hacia la Olimpiada	18 de enero de 10 a 11:30h	Alumnado de 4º y 1ºBACH de Filosofía y Psicología	Profesores Dpto.	Participación y aprovechamiento de actividad.
Dpto. de Orientación	Taller sobre "Donación de órganos y tejidos"	1º trimestre	1º de bachillerato	SESCAM. Área de Talavera de la Reina.	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.

Dpto. de Orientación	Charla sobre Seguridad en Internet	2º trimestre	2º ESO	Plan Director Guardia civil	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.
Dpto. de Orientación	Charla sobre Acoso y ciberacoso	2º trimestre	1º ESO	Plan Director Guardia civil	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.
Dpto. de Orientación	Talleres Antitabaco, antialcohol y antidroga	2º trimestre	1º-4º ESO	“Ciencia Divertida”	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.
Dpto. de Orientación	Jornada del Día de la Mujer en Los Navalmorales	2º trimestre	3º ESO	Ayuntamiento de Los Navalmorales	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.
Dpto. de Orientación	Taller sobre uso de TIC	2º trimestre	1º-4º ESO	Punto omega	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.

Dpto. de Orientación	Taller sobre Prevención de Juego patológico	2º trimestre	1º/2º ESO	Punto omega	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.
Dpto. de Orientación	Taller educación afectivo sexual	2º trimestre	3º/4º ESO	Punto omega	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.
Dpto. de Orientación	Charla sobre Prevención de Acoso Escolar	2º trimestre	1º/2º ESO	“Tú cuentas” AMFORMAD	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.
Dpto. de Orientación	Taller contra la violencia de género	2º trimestre	1º-4º ESO	Asociación de mujeres “María de Padilla”	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.
Dpto. de Orientación	Educación Ambiental	2º trimestre	1º-4º ESO	Programa eWORLD de REPSOL	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.

Dpto. de Orientación	Orientación Académica y Profesional sobre el Ejército	2º trimestre	4º ESO	Sección de reclutamiento del Ejército en Toledo	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.
Dpto. de Orientación	Programa de intervención en igualdad y prevención de la violencia de género en los adolescentes.	2º trimestre	3º/4º ESO	Programa Axesorate	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.
Dpto. de Orientación	Taller de Consulta Joven	2º trimestre	TODOS	CAP Los Navalmorales	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.
Dpto. de Orientación	Información EVAU y matrícula Universidad	2º trimestre	2º Bachillerato	UCLM	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.
Dpto. de Orientación	Celebración del Día del Libro	2º trimestre	1º ESO	P.T.	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.

Dpto. de Orientación	Visita a AULA: Feria del estudiante en IFEMA	2º trimestre	1º y 2º Bachillerato	Tutores bachillerato	Participación y aprovechamiento de actividad. Realización.
Dpto. de Inglés / Dibujo	Concurso de decoración de Calabazas y de puertas por Halloween	Finales de Octubre	1º y 2º de la ESO Todos los cursos	Dpto. de Inglés	Participación y aprovechamiento de la actividad.
Dpto. de Inglés / Gª e Hª	Ruta por Toledo en inglés (3 Culturas o del Agua)	Últimos días antes del fin del 1er trimestre	1º y 2º ESO	Profesores de dichos departamentos	Participación y aprovechamiento de la actividad.
Dpto. de Inglés / Gª e Hª / Lengua	Visita guiada en inglés (Motilla del Azuer y Teatro de Almagro)	Por determinar	3º, 4º y BACH	Profesorado de dichos departamentos	Participación y aprovechamiento de la actividad.
Dpto de Física y Química	Jornadas divulgativas de física en el Parque de Atracciones (Madrid)	2º trimestre (Marzo)	4º ESO	Profesorado del departamento	Participación y aprovechamiento de la actividad (estudio de los movimientos y fuerzas)
Dpto de Física y Química	Aula didáctica de energía renovables (Villacañas-Toledo)	3º trimestre	2º y 3º ESO	Profesorado del departamento	Realización de fichas y trabajos sobre energía

Dpto de Física y Química / Dpto de Biología y Geología	Visita al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT) en Alcobendas (Madrid)	2º trimestre	3º y 4º de la ESO 1º y 2º de Bachillerato	Profesorado del departamento	Participación y aprovechamiento de la actividad
Dpto de Biología y Geología	Taller de desayuno saludables	1º Trimestre	3º ESO, 1º y 2º de Bachillerato	Profesores del departamento	Jornadas donde se intenta resaltar la importancia del desayuno saludable y sus beneficios.
Dpto de Biología y Geología	CERI. Sevilleja de la Jara	2º Trimestre	1º ESO	Profesores del departamento	Aves rapaces
Dpto de Biología y Geología/Física Química	MUNCYT y Botánico (Madrid)	2º Trimestre	3º y 4º ESO 1º y 2º de Bachillerato	Profesores del Departamento	Visita guiada al MUNCYT, actividad sobre la electricidad y planetario. Visita al botánico de Madrid.
Dpto de Biología y Geología	Atapuerca	3º Trimestre	1º Bachillerato	Profesores del Departamento	Visita al museo de la evolución humana y al yacimiento.
Dpto de Biología y Geología	Semana de la ciencia	3º Trimestre	Todos los cursos	Profesores del departamento	Distintas actividades del curso

DEPARTAMENTO DE LENGUA	Rutas literarias por Toledo.	2º trimestre	3º y 4º ESO	Profesores departamento	Descubrir leyendas e historias literarias de nuestra capital.
DEPARTAMENTO DE LENGUA	Participación en la revista del Centro	2º-3º trimestres	Todos los cursos	Profesores del departamento	Participar en la elaboración de la revista.
DEPARTAMENTO DE LENGUA	Visita a la Biblioteca municipal.	3º trimestre	1º y 2º ESO	Profesores departamento	Conocer el funcionamiento de la biblioteca y su fondo bibliográfico.
DEPARTAMENTO DE LENGUA	Conmemoración del día del libro	3º trimestre	Todos los cursos	profesores departamento	Participación en la actividad.
DEPARTAMENTO DE LENGUA	Asistencia a representación teatral (musical) y museo arqueológico.	16 noviembre	1º y 2º Bachillerato.	Profesora del departamento y del de Gª e Hª.	Valorar la riqueza cultural de museos y del teatro en directo.

DEPARTAMENTO DE LENGUA	Visitar biblioteca del Alcázar	2º trimestres	1º Bachillerato	Profesores departamento	Conocimiento de la riqueza de nuestro patrimonio bibliográfico.
DPTO. RELIGIÓN CATÓLICA	Domund	1 Trimestre	Todos los cursos de religión	Departamento de Religión y quien esté interesado.	- Trabajo en murales o carteles por el centro.
DPTO. RELIGIÓN CATÓLICA Y E.FÍSICA	Recogida de alimentos, torneo solidario, campaña del kilo	1 trimestre	Todo el centro	Departamento de Religión, de Educación Física y otros interesados.	Torneo con premios y campaña solidaria para los más necesitados.
DPTO. RELIGIÓN CATÓLICA	Visita a Arenas de San Pedro	1 Trimestre	DESDE 3º DE ESO Alumnos de Religión.	Departamento de Religión e interesados	Visita guiada para ver los Belenes del Monasterio de San Pedro de Alcántara de Arenas de San Pedro
DPTO. RELIGIÓN CATÓLICA Y ORIENTACIÓN	Visita a la parroquia, cementerio, residencias, ermita y conventos.	1 trimestre	Todos los alumnos de Religión	Departamento de Religión e interesados	Participación y aprovechamiento de la actividad.

<p>DPTO.</p> <p>.RELIGIÓN CATÓLICA Y ORIENTACIÓN</p>	<p>Visita a algún colegio de discapacitados</p>	<p>a especificar</p>	<p>todos los alumnos de religión</p>	<p>Departamento de Religión e interesados</p>	<p>Hacer algún dibujo, lámina o alguna actividad para regalarles.</p> <p>Donar bicis y patinetes para un segundo uso para el colegio bios de Talavera de la Reina.</p>
<p>DPTO.</p> <p>.RELIGIÓN CATÓLICA Y E.PLÁSTICA</p>	<p>Adorno del centro con motivo de la Navidad.</p> <p>Concurso y premio para el ganador.</p>	<p>1 trimestre</p>	<p>todos los alumnos que quieran</p>	<p>Departamento de Religión e interesados</p>	<p>Figuras para el Belén, adornos para el árbol de Navidad, adornos para la chimenea del edificio nuevo, elaboración de christmas y felicitaciones de Navidad.</p> <p>Elaboración de dibujos de portales de Belén</p>
<p>DPTO.</p> <p>.RELIGIÓN CATÓLICA</p>	<p>Imposición de la ceniza por parte del párroco.</p>	<p>Miércoles de Ceniza</p>	<p>Todos los alumnos que quieran</p>	<p>Departamento de Religión e interesados</p>	<p>Visita del párroco e imposición de la Ceniza.</p>

<p>DPTO.</p> <p>.RELIGIÓN</p> <p>CATÓLICA</p>	<p>Campaña de Manos Unidas contra el hambre</p>	<p>Febrero/ Marzo</p>	<p>Todos los alumnos que quieran</p>	<p>Departamento de Religión e interesados</p>	<p>Consumo responsable de alimentos, ayuda a los más necesitados.</p>
<p>DPTO.</p> <p>.RELIGIÓN</p> <p>CATÓLICA</p>	<p>Semana de cine espiritual</p>	<p>Febrero/ Marzo</p>	<p>Alumnos de Religión</p>	<p>Departamento de Religión</p>	<p>Visita a las salas de cine para ver una de las películas que nos ofrece la delegación de juventud de la diócesis de Toledo, el sepaju.</p>
<p>DPTO.</p> <p>.RELIGIÓN</p> <p>CATÓLICA</p>	<p>Visita a la ermita de Melque y las Barrancas de Burujón</p>	<p>Fecha por determinar</p>	<p>Alumnos de Religión</p>	<p>Departamento de Religión</p>	<p>Conocer el arte de su país y la historia de su fe.</p>
<p>DPTO.</p> <p>.RELIGIÓN</p> <p>CATÓLICA</p>	<p>Salida a los alrededores de la localidad , guardias saludables</p>	<p>2º Trimestre</p>	<p>Alumnos de Religión</p>	<p>Departamento de Religión</p>	<p>Jornada de fe con los sacerdotes del lugar, y los fieles, yincana religiosa para aprender más sobre la asignatura.</p>

<p>DPTO.</p> <p>RELIGIÓN</p> <p>CATÓLICA</p>	<p>Viaje a Toledo</p>	<p>3 Trimestre</p>	<p>Alumnos de Religión</p>	<p>Departamento de Religión y departamentos interesados.</p>	<p>Visita a la catedral, sinagogas, mezquita y al Seminario de Toledo.</p> <p>Explicación del arte religioso</p>
<p>DPTO.</p> <p>RELIGIÓN</p> <p>CATÓLICA</p>	<p>Charlas de especialistas, del nacimiento a la muerte</p>	<p>Fecha a determinar</p>	<p>Alumnos de Religión</p>	<p>Departamento de Religión y departamentos interesados.</p>	<p>Conocimiento de temas fundamentales como la eutanasia, el aborto, el matrimonio cristiano, etc... Lo que dice la Iglesia sobre todo esto.</p> <p>Comprender y aclarar sobre los temas expuestos.</p>
<p>DPTO.</p> <p>RELIGIÓN</p> <p>CATÓLICA</p>	<p>colaboración con los demás departamentos en sus viajes sino hay profesorado suficiente</p>	<p>Actividades a lo largo del curso.</p>	<p>Alumnos de dicha actividad</p>	<p>Departamentos implicados</p>	<p>Actividad correspondiente en cada caso.</p>
<p>DPTO.</p> <p>RELIGIÓN</p> <p>CATÓLICA</p>	<p>Excursión a un parque temático, warner, aquopolis, parque de atracciones...</p>	<p>3 Trimestre</p>	<p>Todo el centro</p>	<p>Todos los departamentos que quisieran</p>	<p>Realización de la actividad</p>

DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA	Salida de senderismo en el medio natural	1º Trimestre	4º ESO y 1º BACH	Dpto. E.física	Participación en la actividad y formulario con el registro de la ruta.
DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA	Salida para visualizar un evento de élite de deporte colectivo	a determinar	3º y 4º ESO y 1º BACH		Debate en clase sobre el deporte de élite, valorando los aspectos positivos y negativos.
DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA	Salida para visualizar un evento de élite de deporte individual	3º Trimestre	3º, 4º ESO y 1º BACH		Debate en clase sobre el deporte de élite, valorando los aspectos positivos y negativos.
DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA	Participación en el programa somos deporte 3-18	A determinar	1º y 2º ESO		Participación en las actividades que son de carácter teórico-prácticas.
DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA	Salida a Xanadú	2º Trimestre	2º ESO		Participación activa en la actividad y Ficha de evaluación de las actividades en la naturaleza.

DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA	Salida medio natural, ruta de senderismo por rutas cercanas al centro.	3º Trimestre	1º y 2º ESO		Participación activa en la actividad y formulario de evaluación sobre la ruta.
DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA	Ruta en bicicleta	2º Trimestre	1º, 2º, 3º y 4º ESO		Participación activa en la actividad
DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA	Ligas y torneos en los recreos de fútbol, baloncesto, pin pon, etc.	Todos los trimestres	Todos los grupos		Participación activa en la actividad y se valorarán los aspectos del juego limpio.
DPTO DE MATEMÁTICAS	Concurso de fotografía matemática.	3 trimestre	Todos los grupos	Profesores del departamento.	Participación y aprovechamiento de la actividad.
DPTO DE MATEMÁTICAS	Ruta trigonométrica.	2 Trimestre	4º ESO	Jefa departamento	Participación y aprovechamiento de la actividad.

DPTO DE MATEMÁTICAS	Olimpiada matemáticas	3 trimestre	Alumnado interesado	Todos los miembros del departamento.	Participación y aprovechamiento de la actividad.
DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA	VISITA A SIMO EDUCACIÓN (IFEMA)	1º TRIMESTRE	4º ESO Y 1º BACHILLERATO	Departamento de Tecnología	Conocer los diferentes avances tecnológicos en materia de educación
DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA	ALMAZARA O EXTRACTORA LOCAL	2º TRIMESTRE	4º ESO Y 1º BACHILLERATO	Departamento de Tecnología	Conocer los sistemas de producción industrial de la comarca.
DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA	FERIA DE TECNOLOGÍA	3º TRIMESTRE	1º, 3º Y 4º ESO	Departamento de Tecnología	Exponer proyectos propios y conocer proyectos de otros centros de Castilla la Mancha.
DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA	PLANTA FOTOVOLTAICA	3º TRIMESTRE	1º Y 2º ESO	Departamento de Tecnología	Conocer los sistemas de producción de Energías Renovables de la zona.

DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA	SALIDA PARA RECOPILAR INFORMACIÓN DE MONUMENTOS LOCALES	3º TRIMESTRE	4º ESO	Departamento de Tecnología	Aplicación informática para diseño en 3D
Dpto. de Economía	Programa miniempresas	2 y 3º trimestre	Eso, Bachillerato y FP Básica	Departamento de Economía	Participación y aprovechamiento de actividad.
Dpto. de Economía	Información EVAU y matrícula Universidad	2º trimestre	2º Bachillerato	UCLM	Participación y aprovechamiento de actividad.
Dpto. de Economía	Visita a empresa de la zona	2º trimestre	ESO, Bachillerato y FP Básica	Departamento Economía	Participación y aprovechamiento de actividad.
DPTO.FRANCÉS	TEATRO EN FRANCÉS NOTRE DAME CYRANO	2º trimestre	2º Bach,4º,3º	Teatro Victoria Teatro Palenque	

DPTO DE FRANCÉS	VIAJE A LYON	ÚLTIMO TRIMESTRE			
<u>Dpto de Informática</u>	Visita SICUR Salón Internacional de la Seguridad	2º Trimestre	CFGB y CFGM	Departamento de informática	Participación y aprovechamiento de la actividad.
<u>Dpto de Informática</u>	Visita Museo de Informática García Santesmases	1º Trimestre	CFGB y CFGM	Departamento de informática	Participación y aprovechamiento de la actividad.
<u>Dpto de Informática</u>	Visita Museo Histórico de la Informática- ETS de ingenieros informáticos	1º Trimestre	CFGB y CFGM	Departamento de informática	Participación y aprovechamiento de la actividad.
<u>Dpto de Informática</u>	Visita Instituto de Investigación en Informática de Albacete	2º Trimestre	CFGB y CFGM	Departamento de informática	Participación y aprovechamiento de la actividad.

<u>Dpto de Informática</u>	Actividades Universidad Carlos III Viernes STEM	1º Trimestre	CFGB y CFGM	Departamento de informática	Participación y aprovechamiento de la actividad.
<u>Dpto de Informática</u>	Semana de la Ciencia Fuenlabrada	1º Trimestre	CFGB y CFGM	Departamento de informática	Participación y aprovechamiento de la actividad.
<u>Dpto de Informática</u>	Visita Parque Tecnológico de Talavera	2º Trimestre	CFGB y CFGM	Departamento de informática	Participación y aprovechamiento de la actividad.

Todas estas actividades pueden ser modificadas e incluso se podrán añadir algunas más a lo largo del curso, según la oferta cultural de las distintas instituciones y que los departamentos o el centro considere interesante para la formación de nuestro alumnado. La mayoría de las actividades se han programado para 2º y 3º trimestre, teniendo en cuenta la climatología y el cambio horario a nivel nacional.

VII. Presupuesto del centro y estado de ejecución a 30 de septiembre.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO POR CUENTAS A FECHA 30/09/2023

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	0,00	33.556,09	-33.556,09
10203 Prestación de servicios	0,00	3.833,96	-3.833,96
104 SEGURO ESCOLAR (Ingreso)	0,00	204,96	-204,96
199 Ingresos No Presupuestarios	0,00	35.095,30	-35.095,30
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	3.207,59	-3.207,59

202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	390,73	-390,73
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	85,91	-85,91
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	0,00	29,96	-29,96
206 MATERIAL DE OFICINA	0,00	469,88	-469,88
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	0,00	175,00	-175,00
20802 ELECTRICIDAD	0,00	3.537,52	-3.537,52
20803 COMBUSTIBLE	0,00	9.843,55	-9.843,55
20806 MATERIAL DE LIMPIEZA	0,00	386,62	-386,62
20807 MATERIAL DE ACTIVIDADES DOCENTES	0,00	2.888,45	-2.888,45
20808 OTROS SUMINISTROS	0,00	118,13	-118,13
20901 LÍNEA TELEFONÍA FIJA	0,00	1.022,72	-1.022,72
20902 LÍNEA TELEFONÍA MÓVIL	0,00	106,64	-106,64
210 TRANSPORTES	0,00	647,50	-647,50
21201 EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES	0,00	870,00	-870,00
21202 ACTIVIDADES CULTURALES, COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	0,00	397,61	-397,61
21203 TRIBUTOS	0,00	366,20	-366,20
21204 OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	1.134,93	-1.134,93
21302 CONTRATOS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	0,00	113,74	-113,74
21303 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO	0,00	4.854,46	-4.854,46
21305 SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	0,00	1.225,14	-1.225,14
21401 Concepto 603	0,00	1.500,40	-1.500,40
21411 Concepto 612	0,00	35.681,50	-35.681,50

VI.1- Balance económico de ingresos y gastos

Comentar sobre el presupuesto:

No hay diferencias significativas en las partidas más importantes.

A mediados de octubre queda por ingresar el último libramiento para gastos de funcionamiento del centro, una quinta parte del total.

VI.2.- Grado de coherencia entre el gasto ejecutado y los objetivos previstos en la PGA.

El presupuesto se va cumpliendo según lo establecido en 2023, ajustándonos a los criterios de prudencia, devengo y no compensación.

El trabajo realizado por el anterior secretario ha permitido conciliar el carácter limitativo del presupuesto con el estimativo.

Sin embargo, lo ajustado de la dotación económica concedida para cubrir los gastos de funcionamiento del centro, así como el retraso de los libramientos obliga, entre otras actuaciones, a retrasar pagos a proveedores.

VI.3.- Valoración de los criterios utilizados en la elaboración del presupuesto.

Los criterios de prudencia y de devengo son valorados positivamente, al permitir la cautela en el gasto y el realismo en la contabilidad. Sin embargo, el criterio de no compensación, al no permitir compensar partidas de ingresos y gastos, limita la eficacia de la gestión económica, retrasando y, en algunos casos, imposibilitando la ejecución de actuaciones necesarias para el centro según estima la comunidad educativa.

REFORMAS IMPRESCINDIBLES EN EL CENTRO:

La climatización de los edificios para su adaptación a los períodos de mucho frío y altas temperaturas es necesaria por diferentes motivos. Por un lado, de salud, tanto del alumnado como del personal docente y laboral, que tiene efectos directos en el rendimiento académico y profesional. Por otro, por eficacia económica, pues supondría un ahorro en consumo energético.

En este sentido es urgente la sustitución de los ventanales de las aulas por nuevos dispositivos que aíslen mejor. Es perentoria las instalaciones de persianas en los pasillos del edificio viejo que dan al patio interior, por las altas temperaturas que se alcanzan desde finales de mayo hasta final del curso, que generan ambientes insoportables en las aulas afectadas.

Además, el edificio que alberga el gimnasio debe ser pintado para eliminar los posibles brotes de humedad.

VIII. Ámbitos y dimensiones de la evaluación interna que se van a desarrollar en el curso escolar

Según la orden 134/2023, de 22 de junio, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación interna es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

Para que la evaluación interna de los centros cumpla su función de mejora es necesario realizar una evaluación que sea:

- Rigurosa y no arbitraria
- Canalizada y no dispersa
- Conocida y no subrepticia

- Colectiva y no sólo individual
- Compartida y no sólo estamental
- Escrita y no meramente hablada
- Libre y no impuesta

1. La autoevaluación está dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente desde el respeto a su identidad y singularidad. Tiene un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora. Debe garantizar la participación de la comunidad educativa.

Objetivos.

La evaluación interna del centro tiene los siguientes objetivos:

- a. Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- b. Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

Ámbitos sobre los que se llevará a cabo la evaluación interna del centro en los próximos 3 años.

1. ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
2. ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO
3. ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES
4. ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO
5. ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.

Las subdimensiones anuales son:

EVALUACIÓN INTERNA PARA EL APARTADO C) DE LA MEMORIA FINAL DE LOS DEPARTAMENTOS CURSO 2023-24

Relación de profesorado y grupos para la realización de la prueba estandarizada correspondiente a la evaluación interna.

Tanto los resultados como las pruebas estandarizadas irán reflejados en la Memoria final de los Departamentos didácticos.

GRUPO	DEPARTAMENTO	PROFESOR ENCARGADO PRUEBA ESTANDARIZADA 23/24
1º A	Biología	Ana Isabel Arroba
1º B	Matemáticas	Ángel Julio Merino
2º A	Lengua	Patricia Álvarez

2º B	Música	Verónica Fernández
3º A	Tecnología	Mariano Asensio
3º B	Física y Química	Beatriz Gallego
4º A	Geografía e Historia	Juan Antonio Martín
4º B	Educación Física	Luis Talavera
1º CFGB	Informática	Toribio Gutiérrez
2º CFGB	Inglés	Mª Aurora de Paz

En el Ámbito I: Procesos de enseñanza y aprendizaje

Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.

Subdimensión 1.2. Programación General Anual.

Subdimensión 1.3. Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.

Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.

Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno

Subdimensión 2.2. Consejo escolar.

Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado

Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional

Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.

Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.

Subdimensión 3.4. Tutoría

Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.

Subdimensión 5.1. Convivencia.

Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.

En el Ámbito II: La organización y el funcionamiento del centro

Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.

Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.

En el Ámbito III: Resultados escolares

Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.

Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

En el ámbito V: Procesos de evaluación, formación y de mejora.

Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.

Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.

Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.

Dimensión V.2. Metaevaluación interna.

Subdimensión 2.1 Adecuación del proceso de evaluación interna:

CUADRO RESUMEN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA EN ESTE CURSO:

ÁMBITOS	Dimensiones objeto de la evaluación	Subdimensiones	Participantes y Cuestionarios	Análisis valorativo en reunión de:	Periodo.
ÁMBITO I	Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.	Equipo directivo. Claustro. Consejo.	Inspección. Equipo directivo. CCP. Claustro. Consejo.	JUNIO.
		Subdimensión 1.2. Programación Anual. General	Equipo directivo. Claustro. Consejo.	Inspección. Equipo directivo. CCP. Claustro. Consejo.	
		Subdimensión 1.3. Normas de Organización, funcionamiento y convivencia	Equipo directivo. Claustro. Consejo.	Inspección. Equipo directivo. CCP. Tutores. Claustro. Consejo.	

		Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.	Equipo directivo. CCP.	Inspección. Equipo directivo. CCP.	SEPTIEMBRE OCTUBRE
		Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.	Equipo directivo. CCP.	Inspección. Equipo directivo. CCP. Claustro.	
Dimensión 1.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno		Subdimensión 2.2. Consejo escolar.	Equipo directivo. Consejo.	Equipo directivo. Claustro. Consejo.	JUNIO
		Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado	Equipo directivo. Claustro.	Equipo directivo. CCP. Claustro.	
Dimensión 1.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.		Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional	Equipo directivo. CCP.	Equipo directivo. CCP. Claustro. Consejo.	TODO EL CURSO
		Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.	Equipo directivo. CCP. Departamento de orientación.	Inspección. Equipo directivo. Tutores.	
		Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	Equipo directivo. CCP.	Equipo directivo. CCP. Tutores. Claustro.	
		Subdimensión 3.4. Tutoría	Equipo directivo. Tutores. Alumnado.	Equipo directivo. Tutores.	JUNIO
Dimensión 1.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.		Subdimensión 5.1. Convivencia.	Equipo directivo. Tutores. Claustro Alumnado.	Inspección. Equipo directivo. Tutores. Consejo.	TODO EL CURSO

	Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.	Dpto. orientación Tutores. Claustro Alumnado.	Equipo directivo. CCP.	TOODEL CURSOS
ÁMBITO II	Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	Equipo directivo. Claustro Alumnado.	Equipo directivo. Consejo.	EN JUNIO
ÁMBITO III	Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.	Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	Equipo directivo. CCP. Junta de evaluación. Tutores. Claustro	Inspección. Equipo directivo. CCP. Tutores.	FINAL DE CADA TRIMESTRE
ÁMBITO V	Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.	Equipo directivo. Claustro. Consejo.	Inspección. Equipo directivo. CCP.	EN JUNIO
		Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.	Equipo directivo. Claustro. Consejo.	Inspección. Equipo directivo. CCP.	
	Dimensión V.2. Metaevaluación interna.	Subdimensión 2.1 Adecuación del proceso de evaluación interna:	Equipo directivo. Claustro.	Inspección. Equipo directivo.	EN JUNIO

Actuación del servicio de inspección.

Nuestro centro ha sido seleccionado para la siguiente actuación:

Supervisión de las medidas que faciliten la reducción del abandono escolar temprano.

- ✓ **Ámbito 1: Supervisión del impulso de la coordinación entre etapas educativas.**

1. EJES DE TRABAJO

- Supervisión de las actuaciones de coordinación entre las etapas educativas de Educación Primaria y Educación Secundaria.

- Supervisión de la coherencia de las programaciones didácticas de los cursos 6º de Primaria y 1º ESO.
- Aplicación de las medidas adoptadas en las coordinaciones.
- Proceso de traspaso de información sobre el alumnado y sus familias.

IX. Anexos

Anexo I. Cuadro resumen de medidas de inclusión educativa y orientación para el curso 2023 / 24.

Anexo II. Actividades programadas en la Biblioteca para el curso 2023/24.

Anexo III. Protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.

Anexo IV. Programaciones de los departamentos didácticos y cuaderno de evaluación. (Están en los archivos adjuntos mandados con la PGA).



Anexo V. NCOF actualizadas a fecha 02/11/2023. Durante el presente curso se seguirá trabajando en el PEC para adaptarlo a la legislación vigente:



Anexo VI. Proyecto "Aprende".



Anexo VII Plan de mejora



Anexo VIII. Plan de gestión.



Anexo IX. Plan de igualdad y convivencia.



Anexo X. Plan de lectura.



Anexo XI. Plan digital.



Anexo I. Cuadro resumen de medidas de inclusión educativa y orientación para el curso 2023 / 24.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA EL CURSO 2023/2024

EN EL IES “LOS NAVALMORALES”

Las medidas son las propuestas en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, ya que este Decreto concreta el marco regulador de la inclusión en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, busca garantizar una educación inclusiva para todo el alumnado y dar respuesta a situaciones y demandas de la propia comunidad educativa.

Todas las medidas que se proponen a continuación van dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO.

a) El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.	<p>Desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional del alumnado.</p> <p>Acción tutorial: Reunión inicial de familias con tutores, seguimiento semanal y por “Educamos”, llamadas a familias de alumnos con conductas conflictivas/ bajo rendimiento y seguimiento trimestral.</p> <p>Plan de prevención, intervención y seguimiento del absentismo: A lo largo de todo el curso, según protocolo establecido en el Centro.</p> <p><u>Intervención de la UAO en el centro.</u></p>
b) El desarrollo de proyectos de	Participación en los Grupos de Trabajo del centro:

<p>innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.</p>	<p>Revista AULA, Competencia Digital y Programa de Ecoescuelas a nivel de centro, Proyecto Escuelas Saludables.</p>
<p>c) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.</p>	<p>Esta intervención está inmersa en el seguimiento, al menos semanal, de todos los alumnos en las reuniones de tutores programadas en el horario de los mismos.</p>
<p>d) Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento y de Diversificación.</p>	<p>En este curso no tenemos ningún grupo de PMAR ni de Diversificación, porque nuestro centro no llega a tener el mínimo de candidatos que exige la Administración. Intervención de la figura del ATE.</p>
<p>e) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.</p>	<p>Oferta de optativas en ESO y Bachillerato: Francés, IAEE, Taller Tec. Creativa, Religión, Valores éticos, Cultura Clásica, Música A y M, B y G, F y Q, EPV, Música, Tecnología Robótica, Tecnología Información y la Comunicación, Literatura Universal, Economía, Anatomía Aplicada, Francés I y II, Tecnología Industrial I y II, Matemáticas I y II, Matemáticas aplicadas a las CC SS I y II Tecnología de la Información y la Comunicación I y II, Religión, Dibujo Técnico I y II, Biología y Geología, Física, Química, Geología, Ciencias de la Tierra y medioambiente, Economía y Economía de la empresa., Biología, Geografía, Griego I y II, Historia del Arte, Latín I y II, Historia de la Música y la danza, Historia de la Filosofía y Psicología. En Bachillerato: Se están impartiendo todas las optativas que solicitaron los alumnos/as.</p>
<p>f) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de</p>	<p>Medidas organizativas que favorecen la individualización y el desarrollo de estrategias</p>

<p>heterogeneidad.</p>	<p>cooperativas y de ayuda entre iguales: AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO partiendo de los principios de inclusión y heterogeneidad, para que los grupos sean equilibrados (diferentes NCC y CI, igual número de ACNEAES y repetidores), y teniendo en cuenta las relaciones sociales entre el alumnado. Los agrupamientos se han realizado en base a la propuesta de la evaluación final del curso 2022-2023, teniendo en cuenta .los principios y criterios anteriores.</p>
<p>g) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.</p>	<p>Agrupamientos flexibles en Matemáticas, Lengua e Inglés en 1º ESO. En este centro todavía no se ha aprobado que puedan estar dos profesores en el aula. Figura del ATE.</p>
<p>h) La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.</p>	<p>De momento, no se da en nuestro centro.</p>
<p>i) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.</p>	<p>La adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado: Materiales de apoyo: material de AC de Algibe, libros y cuadernillos de trabajo de diferentes editoriales y materiales elaborados por el departamento de Orientación. Intervención del ATE.</p>
<p>j) La dinamización de los tiempos y</p>	<p>Se seguirá contando con las actividades de centro</p>

<p>espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.</p>	<p>intergrupales como el cros, la banda de música, gymkana y otras actividades de final de trimestre.</p>
<p>k) Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.</p>	<p>Actuaciones de acogida en centro (Jornada de puertas abiertas para alumnos y familias. Informe final etapa de primaria): A final y a comienzo de curso: Junio: alumnos y familias. Septiembre: presentación del alumnado.</p>
<p>l) Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa</p>	<p>NCOF Y PAT del centro recogidos ambos documentos en la PGA.</p>
<p>m) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.</p>	<p>Expedientes del alumnado: Los tutores revisarán los informes finales de etapa de primaria de su alumnado, el expediente académico y el listado de ACNEAES, para el conocimiento de su grupo. Labor que facilita el D.O. Reunión de tutores semanal. Tutorías en grupo de los Tutores con su alumnado, establecidas en el horario lectivo. Repeticiones en caso necesario</p>

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA.

<p>a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.</p>	<p>Se promueve el trabajo en equipo y por grupos heterogéneos, la participación del alumnado y su interacción.</p>
<p>b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.</p>	<p>Agenda del centro, Classroom y otras aplicaciones de G-Suite y Educamos CLM: Para toda la comunidad educativa.</p>
<p>c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.</p>	<p>La evaluación inicial que realizamos en octubre. La coordinación a nivel de programaciones entre los colegios de la zona y el IES, principalmente con los departamentos de Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés. La evaluación psicopedagógica.</p>
<p>d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para</p>	<p>Actividades de ampliación recogidas en las programaciones de los diferentes dptos. Profundización en contenidos específicos de distintas materias.</p>

alumnado que lo precise.	Actividades complementarias, extraescolares y extracurriculares.
e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.	Las medidas ordinarias de refuerzo en cualquier materia cuando existan desajustes de competencia relevantes en los procedimientos generales. Principalmente a partir de la evaluación inicial de los conocimientos previos, cada profesor en su materia puede preparar el material específico que considere para sus alumnos.
f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.	Tutorías individualizadas de la Orientadora con el alumnado de forma sistemática y extraordinaria, bien a petición del alumnado o cuando surjan situaciones que lo requieran. Los tutores también pueden hacer esta intervención.
g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.	La evaluación psicopedagógica de la que participa además de la orientadora, todo el equipo docente. Intervenciones individuales dentro del plan de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje, para ajustar la respuesta educativa a las necesidades y características del alumnado.
h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.	Agrupación de apoyos fuera del aula: En 1º y 2º ESO para Lengua y Matemáticas. Estos grupos están abiertos hasta la evaluación inicial y se siguen revisando periódicamente durante el curso y más específicamente en las evaluaciones trimestrales. Los planes de trabajo individualizado PRE/PTIs en ESO, para el alumnado que promociona con áreas suspensas. Se elaboran los PREs de pendientes de cursos anteriores, de ESO y Bach., para entregar en

	<p>la reunión inicial con familias.</p> <p>Trimestralmente se harán PTIs de suspensas de las evaluaciones parciales y se hará el seguimiento de los PREs para recuperar las pendientes del curso pasado. Se ha informado a las familias en octubre.</p> <p>Los agrupamientos flexibles para el refuerzo educativo del alumnado en el área de Lengua, Matemáticas e Inglés para 1º ESO.</p> <p>Actuaciones llevadas a cabo por la figura del ATE.</p>
<p>i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.</p>	<p>En este curso no contamos con ningún alumno que necesite este tipo de intervención. Si surgiera, se tendría en cuenta esta actuación.</p>
<p>j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.</p>	<p>EAHD: PTIs individualizados para los alumnos que necesiten y cuenten con la atención del EAHD.</p> <p>Medidas para el aprendizaje de la lengua castellana del alumnado inmigrante, simultáneas a la escolarización: Siempre que sea necesario, el centro cuenta con material didáctico para la enseñanza del castellano y se utilizarían los recursos personales más disponibles en el momento dado para aplicar estas medidas. No será algo permanente, sino que a lo largo del curso se irá valorando la necesidad de su</p>

continuación.

MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión **no supone la modificación** de elementos prescriptivos del currículo. Son:

a) Las **adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

b) Las **adaptaciones de carácter metodológico** en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c) Las adaptaciones curriculares de **profundización y ampliación** o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

d) Los **programas específicos** de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

e) La **escolarización por debajo del curso** que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.

f) Las actuaciones de **seguimiento individualizado** llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la **coordinación de actuaciones con otras administraciones** tales como sanidad, bienestar social o justicia.

g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican **ajustes y cambios significativos** en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La implantación de estas medidas se llevará a cabo **tras haber agotado** previamente las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería, las medidas de inclusión a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas de inclusión educativa. Son:

<p>Adaptaciones curriculares significativas,</p>	<p>Con los informes finales del curso pasado y la evaluación inicial se elabora el PTI de los alumnos ACNEAES en Lengua y Matemáticas. Después de la evaluación inicial se confirma el alumnado que necesita Adaptación Curricular en el resto de las materias, si procede.</p> <p>En inglés, aquellos alumnos repartidos en los diferentes grupos cuyo nivel esté por debajo de los criterios correspondientes a su grupo de referencia, deberán tener PTI. Los alumnos ACNEAES que se encuentren repartidos en los otros grupos, trabajarán su PTI.</p> <p>A lo largo de todo el curso se realizarán las Adaptaciones Curriculares en las diferentes materias que se requieran (por un tiempo determinado).</p> <p>Algunos alumnos podrán tener tutorías individualizadas, según disponibilidad horaria.</p> <p>La evaluación trimestral será doble: Se entregará un informe de evaluación del PTI (grado de consecución de los criterios trabajados con el alumno, nota de su PTI, nivel de aprovechamiento...) y con la nota real que proceda según haya alcanzado los objetivos propios de su curso de procedencia, que será la que vaya reflejada en el</p>
--	---

	<p>boletín oficial de notas</p> <p>Los PTIs de los ACNEAES se entregan una vez que pasa la reunión inicial de familias. Se realiza de manera individualizada con cada familia, junto con el documento sobre el acuerdo de aprovechamiento del apoyo educativo, que firman alumnado y familias.</p>
Flexibilización curricular,	Se tendrá en cuenta esta medida cuando se considere necesario, aunque principalmente se trabajen actividades de ampliación y profundización.
Las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias,	Siempre que esté justificada esta medida, se solicitará a la comisión de la Dirección Provincial de Toledo encargada de autorizarlo.
Las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial,	Al tratarse de centro ordinario y único en la localidad nunca hemos optado por la escolarización combinada. A no ser que sea lo más beneficioso para el alumno, se quedará como acnee en nuestro centro ordinario. En caso contrario se justificará debidamente por qué sería más conveniente su escolarización en un centro de Educación Especial, con un desplazamiento mínimo de 40 km ida y otros 40 km vuelta.
Los Programas Específicos de Formación Profesional	El alumnado acnee que cumpla los requisitos académicos y de edad se le orientará para que siga su escolarización en estos programas fuera del centro porque nuestra FPB no podría darles la respuesta que necesiten.
Cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.	Se hará siempre que sea necesario ampliar las medidas extraordinarias de inclusión educativa,

Anexo II. Actividades programadas en la Biblioteca para el curso 2023/24.

1. Actualizar los datos de todos los lectores.
2. Revisar los códigos de barras en todos los ejemplares para facilitar su préstamo y control.
3. Continuar con el inventario de los libros de la biblioteca iniciado en el curso anterior. Dicho inventario nos puede ayudar para suministrar información en la Web del centro.
4. Restaurar los libros deteriorados de los distintos departamentos poniendo de nuevo su tejuelo.
5. Optimizar su uso por parte de los alumnos. Actualmente se limitan a tomar prestados aquellos libros cuyas lecturas son obligatorias para determinadas asignaturas. Creo que tendríamos que mejorar en este sentido y alcanzar dos objetivos básicos:
 - a. Impulsar la autonomía de los alumnos en la investigación. Se trataría de que aquellos alumnos acudan a la biblioteca para buscar y obtener información sobre cualquier tema, bien de interés personal, bien porque se les pida un trabajo.
 - b. Habituarlos a la utilización de la biblioteca con finalidades recreativas. Haciéndoles descubrir el placer de la lectura.

Anexo III. Protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.

La Resolución de 25/01/2017, del Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género (2017/1128) publicada en el DOCLM de 8 de febrero de 2017, recoge que los centros educativos deben incluir en su *Programación General Anual* actividades de sensibilización entre las que se incluirán charlas, talleres o jornadas, para visibilizar la realidad del alumnado trans y del resto de la diversidad sexual y de género, dejando clara la posición contraria del centro a la discriminación por LGTBifobia y contra cualquier tipo de violencia por razón de identidad y/o expresión de género u orientación sexual.

También describe las siguientes medidas en el ámbito escolar:

- Se velará porque el sistema educativo sea un espacio de respeto y tolerancia libre de toda presión, agresión o discriminación por motivos de identidad o expresión de género.
- Se impulsarán medidas conducentes a lograr el efectivo respeto en el sistema educativo de la diversidad afectivo-sexual, así como la aceptación de las diferentes expresiones de identidad de género que permitan superar los estereotipos y comportamientos sexistas.
- Se incluirá dentro de los objetivos de los centros educativos el abordaje de la educación sobre la diversidad sexual y de género y la no discriminación.
- Se garantizará que se preste apoyo psicopedagógico con asesoramiento del personal especialista en orientación educativa y psicopedagógica en aquellas situaciones que lo requieran.
- La administración educativa, a través del Centro Regional de Formación del Profesorado, organizará acciones dirigidas a la formación y sensibilización del equipo docente y directivo, referente al desarrollo afectivo-sexual e identidad de género de niñas, niños y adolescentes, así como también establecerá los mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación entre los diferentes servicios sociales, sanitarios y del Instituto de la Mujer.
- El equipo docente elaborará las actuaciones pertinentes para garantizar la inclusión socioeducativa del alumnado.

En cuanto a la comunicación e identificación dice lo siguiente:

Cuando cualquier miembro de la comunidad educativa del centro escolar detecte alumnado que pudiera presentar indicadores que manifiesten que su sexo de asignación difiere de su identidad de género:

- Lo pondrá en conocimiento de la tutora o tutor del grupo-clase que, a su vez lo trasladará a la jefatura de estudios y conjuntamente se procederá a la derivación al o la responsable de orientación, conforme al procedimiento de derivación establecido en el centro.

- Se informará a la familia de los aspectos observados/valorados en el contexto escolar.
 - La orientadora o el orientador, previo consentimiento de la familia, iniciará una valoración del impacto de la posible transfobia experimentada dentro del contexto educativo, para lo que se prestará especial atención a los aspectos psico-sociales, emocionales, de relación y familiares.
 - Se facilitará información a la familia sobre los recursos públicos existentes al respecto y se procederá a la derivación voluntaria del alumno o alumna a los servicios o instituciones que considere necesarias en función de las características de la persona menor y/o su familia.
 - En el caso de que los y las responsables legales de la persona menor o alguno de ellos, muestren señales de no respetar la identidad sexual de la misma, se pondrá en conocimiento del Servicio de Familia y Menores de la Consejería de Bienestar Social.
-
- Cuando la madre, el padre o las personas representantes legales de la alumna o el alumno comuniquen por escrito al centro que su hijo o hija tiene una identidad de género que no coincide con el sexo asignado Se trasladará esta información, de manera inmediata, al equipo docente. y posteriormente, se trasladará al Servicio de Inspección Educativa. Para ello, debe contarse con la autorización familiar de intercambio de información por escrito.
 - Para evitar situaciones discriminatorias no será obligatorio tener que aportar informes públicos o privados que justifiquen que la alumna o el alumno tiene una identidad de género que no coincide con el sexo asignado al nacer y con independencia de que se haya producido la detección en el centro o en otro ámbito.
 - Cuando el centro tenga constancia de que se trata de una persona cuya identidad de género es diferente a su sexo de asignación se podrá poner en marcha *el Plan de Actuación Escolar* abajo descrito La dirección del centro informará de las medidas adoptadas en *el Plan de Actuación Escolar* a la familia, el claustro y el Consejo Escolar.

El alumnado cuya identidad sexual no se corresponda con el sexo asignado al nacer, tendrá pleno derecho a que se reconozca su identidad sexual en el ámbito educativo, siendo tratado conforme a ella a todos los efectos en dicho ámbito.

En el centro escolar, el equipo docente permitirá al o la menor la libre manifestación de su expresión de género, velando porque no se produzcan actitudes de burla o menosprecio por parte de sus iguales o de personas adultas.

Si desde el centro educativo se detectara que la persona menor trans pudiera sufrir alguna dificultad como consecuencia de una posible situación de transfobia o LGTBIfobia, se

adoptarán las medidas oportunas poniendo en marcha el Protocolo de Acoso Escolar en aquellos casos que se considere necesario.

El Plan de Actuación Escolar recogerá estas medidas:

La aplicación de estas medidas se realizará de forma personalizada, según las necesidades que la persona menor presente. En todo el proceso se deberá garantizar la confidencialidad y adecuado tratamiento de la información a la persona menor y su familia.

La orientadora o el orientador, el equipo directivo y la tutora o tutor diseñarán un Plan de Actuación que incluirá:

- Medidas de información y sensibilización dirigidas al alumnado del centro para trabajar cuestiones sobre identidad de género a fin de conseguir un buen desarrollo y aceptación del proceso de tránsito social de su compañero o compañera.
- Actuaciones formativas dirigidas al equipo directivo, orientador u orientadora y equipo docente del centro llevadas a cabo por profesional cualificado en promoción de igualdad de género y coeducación.
- Actuaciones de sensibilización e información dirigidas a las familias y asociaciones de madres y padres del centro educativo relacionadas con la diversidad de género y sexual en la infancia y adolescencia. El centro podrá recurrir a las asociaciones, profesionales o entidades especializadas en trabajar con la diversidad sexual y/o de género que crea necesarias para llevarla a cabo.
- Derivación voluntaria del alumnado a los servicios o instituciones que considere necesarias en función de las características de la persona menor y/o su familia
- Medidas organizativas en el centro escolar:
 - El centro escolar velará por el respeto a las manifestaciones de identidad de género que se realicen en el ámbito educativo y el libre desarrollo de la personalidad del alumnado conforme a su identidad.
 - Se indicará al profesorado y personal de administración y servicios del centro que se dirija al alumnado trans por el nombre elegido por éste, sin perjuicio de que en las bases de datos de la administración educativa se mantengan los datos de identidad registrales. Con este fin se adecuará la documentación administrativa de exposición pública y la que pueda dirigirse al alumnado, haciendo figurar en dicha documentación el nombre elegido, evitando que dicho nombre aparezca de forma distinta a la del resto del alumnado.
 - Se permitirá a la alumna o al alumno usar la vestimenta que, por elección, considere que se ajuste a su identidad.
 - Independientemente de que en los documentos oficiales aparezca el nombre legal hasta que por resolución judicial se proceda al cambio, se le denominará con el nombre elegido en los documentos internos no oficiales, en listas de clase, exámenes, carnet de alumna o alumno, biblioteca, etc. En las mismas condiciones y con la misma forma que al resto del alumnado.

- Se permitirá que acuda a los baños y vestuarios que se correspondan con su identidad en caso de que el centro no cuente con baños mixtos.
- En las actividades extraescolares que el centro educativo pueda realizar como excursiones, viajes de fin de curso, etc. Se garantizará que este alumnado participe atendiendo a su identidad sexual, sin que ello suponga una discriminación por su condición, y se facilitará que las medidas que se están aplicando en el centro tengan continuidad en este tipo de actividades.

A partir de que exista una resolución judicial u otra medida que autorice legalmente, el cambio de nombre en el registro civil, se harán efectivos los cambios en los documentos oficiales escolares.

Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro también incluyen los aspectos recogidos en el presente protocolo.

ESTA PROGRAMACIÓN HA SIDO PRESENTADA E INFORMADA A CLAUSTRO Y APROBADA EN EL CONSEJO ESCOLAR CELEBRADO EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2023.

El Director:

Fdo: José María Sánchez-Cid Arenas